

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESION ORDINARIA N°14/2010**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
*Celebrada el día Miércoles 12 de Mayo del 2010*

---

*En Arica, a 12 días del mes de Mayo del 2010 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°14/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.*

*Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.*

**TABLA A TRATAR**

- 1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°431/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (Certificado entregado según Memorándum N°125, de fecha 06 de mayo del 2010)

*EXPONE : Director Servicio Municipal de Salud, SERMUS*

- 2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA DEJAR SIN EFECTO EL NUMERAL N°28 DE LAS ASIGNACIONES ESPECIALES A LOS REPRESENTANTES DEL SERMUS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45°, DE LA LEY 19.378 (se adjuntan antecedentes)

*EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud*

- 3) EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA i) DE LA LEY 18.695, SE REQUIERE AUTORIZACION PARA QUE EL SR. ALCALDE ADQUIERA A TRAVES DEL CONVENIO MARCO VEHÍCULOS CON LA "AUTOMOTORA GILDEMEISTER", POR UN VALOR DE \$22.382.480.- (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°05/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°125, de fecha 06 de mayo del 2010)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 5) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°04/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (Certificado entregado según Memorándum N°125, de fecha 06 de mayo del 2010)

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación.

- 6) PUNTOS VARIOS

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°431/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD**

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS, Director Servicio Municipal de Salud...** Sr. Presidente, Sres. Concejales, buenos días, el Certificado N°431/2010, traspaso entre ítems de Gastos, en los que se indican:

#### **I. TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS**

<b>SUB</b>	<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>AUMENTA</b>	<b>DISMINUYE</b>
22	04	Mat. de Uso o Consumo	9.000.000	
22	06	Mant. Y Reparaciones	6.000.000	
22	08	Servicios Generales	9.000.000	
29	03	Vehículos	25.000.000	
31	02	Proyectos		49.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 49.000.000</b>	<b>49.000.000</b>

#### **I.- TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS**

Subtítulo 22, Ítem 04 “Materiales de Uso o Consumo”.- Aumenta el presupuesto de Gastos del Servicio Municipal de Salud, en

*\$9.000.000.- para disponer de la disponibilidad presupuestaria para la reparación programa de los vehículos del SERMUS.*

*Subtítulo 22, Ítem 06 “Mantenimiento y Reparaciones” Aumenta el presupuestario de Gastos del Servicio Municipal de Salud, en \$6.000.000.- para disponer de la disponibilidad presupuestaria para la reparación programa de los establecimientos del SERMUS.*

*Subtítulos 22, Ítem 08 “Servicios Generales” Aumenta el presupuesto de Gastos del Servicio Municipal de Salud, en \$9.000.000.- para disponer de la disponibilidad presupuestaria para la contratación de servicios de fumigación para los establecimientos del SERMUS y servicio de sala cuna, para los hijos de funcionarios.*

*Subtítulo 29, Ítem 03 “Vehículos” Aumenta el presupuesto de Gastos del Servicio Municipal de Salud, en \$25.000.000.- para disponer de la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de 03 vehículos SERMUS, los cuales serán utilizados en el traslado del personal médico para atender el programa de pacientes postrados que se realiza en el CESFAM del Servicio.*

*Subtítulo 31, Ítem 02 “Proyectos” Disminuye el presupuesto de Gastos del Servicio Municipal de Salud, en \$49.000.000.- para entregar disponibilidad presupuestaria para cubrir los ítems que se indicaron anteriormente...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** los Sres. Concejales que tengan consultas?.., no hay consultas...

*Sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°431/2010 del Servicio Municipal de Salud, por la suma de \$49.000.000.- Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por unanimidad...*

### **ACUERDO N°147/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°431/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE \$49.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:*

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

31.02 “Proyectos” en \$49.000.000, con el objeto de entregar disponibilidad presupuestarias a las Partidas que se detallan a continuación:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

22.04 “Materiales de Uso o Consumo” en \$9.000.000, con el propósito de disponer de la disponibilidad presupuestaria para la reparación de programa de los vehículos del SERMUS.

22.06 “Mantenimiento y Reparaciones” en \$6.000.000, con el objeto de disponer de la disponibilidad presupuestaria para la reparación programa de los Establecimientos del SERMUS.

22.08 “Servicios Generales” en \$9.000.000, a fin de disponer de la disponibilidad presupuestaria para la contratación de servicios de fumigación para los Establecimientos del SERMUS y servicio de Sala Cuna para los hijos de funcionarias.

29.03 “Vehículos” en \$25.000.000, con el propósito de disponer de la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de tres (03) vehículos para el SERMUS, los cuales serán utilizados en el traslado del personal médico que atiende el Programa de Pacientes Postrados que se realiza en los CESFAM del Servicio.

**2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA DEJAR SIN EFECTO EL NUMERAL N°28 DE LAS ASIGNACIONES ESPECIALES A LOS REPRESENTANTES DEL SERMUS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45°, DE LA LEY 19.378**

---

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS...** Sres. Concejales, el Numeral N°28 dice relación con la Asignación Especial Transitoria del Representante del SERMUS. En este numeral se menciona la palabra “tope” y ésta impide que se pueda pagar la Asignación de Bono, por cuanto, se está pidiendo la eliminación del Numeral N°28 en reemplazo por una similar que no contenga la palabra “tope”. Esta asignación será por un valor fijo de \$1.400.000.- la que será otorgada desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2010...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** los Sres. Concejales que tengan consultas?...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** perdón, pero yo quiero saber qué pasó con las Asignaciones que no se canceló a los profesionales, las cuales nosotros aprobamos en el mes de

diciembre del 2008?. Llegó un Dictamen de la Contraloría el cual decía que tenía que pagarse y, a la gente que se les había pagado –lo que estaba mal pagado- los M\$21.000.- se tenía que devolver, entonces, quiero saber qué pasó con eso?...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS...** Sra. Concejala, eso está en Contraloría, a ver, yo no soy abogado, entonces, no sabría explicarle técnicamente el tema...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** ya...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS...** pero pasó por Jurídico, ellos respondieron –faltaba hacer algunos alcances, documentos- se solicitó a la Contraloría poder adjuntar esos documentos –ésta aceptó- entonces, se están adjuntando esos documentos que faltaban para que la Contraloría emita un Dictamen final, es decir, aún está en la Contraloría...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** ya, pero yo mandé a preguntar, usted me respondió en una carta de que no se les iba a pagar las Asignaciones, que nosotros habíamos aprobado en Concejo revocar ese Acuerdo...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS...** sí, la carta que yo le respondí fue una carta que se confeccionó en Jurídico, o sea, no es una carta que redacté personalmente, sino que Jurídico me redactó una carta...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** ya, pero venía con su firma, o sea, esas cosas yo no las sé...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS...** obvio, es que en realidad hay muchos términos jurídicos...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** a mí lo que me preocupa es saber si se va a respetar nuestro Acuerdo o no? o sea, el Acuerdo de Concejo...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS...** le repito eso está en Contraloría, mientras Contraloría no se pronuncie no se puede cancelar...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** Contraloría de la Municipalidad?...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTENCINOS...** no, no, la Contraloría Regional...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero si ellos ya se pronunciaron, o sea, mandaron un Dictamen...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS...**sí, un Dictamen, pero se le solicitó a la Contraloría adjuntar documentos, documentos que faltaban anexar a ese Dictamen, la Contraloría aceptó y, esos documentos ahora se están enviando, o sea, faltaba hacer algunas diligencias...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ....**gracias...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**sometemos a votación de los Sres. Concejales de eliminar en el Numeral N° 28 la palabra “tope” y, dejar fijo la cantidad de \$1.400.000.- Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

### **ACUERDO N°148/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente el oficio N°433, fechado el 03 de Mayo del año en curso, del Director del Servicio Municipal de Salud y en conformidad al Artículo 45° de la ley 19.378, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) APROBAR LA ELIMINACIÓN, A PARTIR DEL 01 DE MAYO DEL AÑO 2010, DEL NUMERAL N°28 DEL DECRETO ALCALDICIO N°6862 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, QUE DICE RELACIÓN CON LA ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA DEL REPRESENTANTE DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD, SERMUS.
- 2) APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA NUEVA ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA DEL REPRESENTANTE DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD, SERMUS, CON UN VALOR FIJO MENSUAL DE \$1.400.000, LA CUAL RIGE A CONTAR DEL 01 DE MAYO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.
- 3) **EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA i) DE LA LEY 18.695, SE REQUIERE AUTORIZACION PARA QUE EL SR. ALCALDE ADQUIERA A TRAVES DEL CONVENIO MARCO VEHÍCULOS CON LA “AUTOMOTORA GILDEMEISTER”, POR UN VALOR DE \$22.382.480.-**

---

**Sr. ALCALDE...**a ver, colegas, se trata de que como van a terminar los “autitos blancos” y quedamos en acuerdo de seguir con el servicio, porque éste era bueno, entonces, el Servicio de Salud ya está comprando cuántos autos, Eduardo?..

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS...**cuatro autos...

**Sr. ALCALDE...**cuatro autos cero kilómetros para poder continuar con el servicio médico a postrado. Esperamos que el SERME haga lo mismo –ya tienen las instrucciones- Salud le ganó con la compra de los vehículos.

La idea es que no tengamos discontinuidad del servicio –está el SERME presente- o sea, no quiero que se terminen los “autitos” y tengamos acá a la gente de “Profesor a Domicilio” alegando que se suspendió el servicio, sino que la idea es que el servicio continúe. Por lo mismo el Servicio de Salud ya está comprando los autos y cuando eso suceda., vamos a poder continuar con el programa, pero con autos municipales. Por cuanto, le aprovecho de decir al SERME que ya están atrasados, la instrucción está hace más de un mes...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, lo único que me preocupa es que los autos tengan una buena mantención, porque la Municipalidad en general adolece de eso, o sea, siempre hay problemas de repuestos, sé que en este caso son autos nuevos, pero no nos vamos a andar quedando en panne., no se cómo lo podrán arreglar, pero que éstos tengan la mantención adecuada...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, ahora que los autos van a ser municipales, se tiene que ver el tema de los seguros de los autos. La verdad que los municipios en gran medida o casi todos por no decir el 90% de éstos –los que tienen grandes presupuestos, por ejemplo, el caso de Arica- tienen asegurados sus vehículos –también sus bienes- por el tema de algún choque u otra cosa, a que la persona pague y esté, efectivamente, reponiendo el daño., o sea, olvídense...

**Sr. ALCALDE...**en el caso de estos vehículos tienen garantía por 60.000 kilómetros, estudiaremos de mantener los vehículos municipales asegurados...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero en general hay que ver todos los vehículos, o sea, tanto los que son “tarritos” como los nuevos, por ejemplo, el suyo que es grande le han pegado topones, entonces, cuesta que la gente responda y pague...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**Alcalde, esperemos que no se haga uso de los vehículos para otras cosas, sino para lo que está especificado en el programa, o sea, que se haga un control para que no nos encontremos con sorpresas...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGULLOS...** sometemos a votación de los Sres. Concejales la autorización para que el Sr. Alcalde adquiera a través del convenio marco con la Empresa Gildemeister, por un valor de \$22.382.480.- cuatro vehículos. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

**ACUERDO N°149/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i) de la ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADQUIRIR, A TRAVÉS DEL CONVENIO “MARCO”, CUATRO (04) VEHÍCULOS A LA AUTOMOTORA GILDEMEISTER POR UN VALOR TOTAL DE \$22.382.480, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE INDICAN EN EL OFICIO N°442/2010 DEL SERMUS Y QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

ESTOS VEHÍCULOS SON PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD, SERMUS, Y SERÁN UTILIZADOS PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL MÉDICO QUE ATIENDEN EL “PROGRAMA DE PACIENTES POSTRADOS” QUE SE REALIZA EN LOS CESFAM.

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** Eduardo, la Empresa Gildemeister no hace mantención a los vehículos?.., hay alguna garantía sobre ese tema?...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS...** sí, exacto, además, estos vehículos son nuevos, o sea, tienen una garantía de cinco años, 10.000 kilómetros...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** entonces, ahí tenemos la seguridad de la mantención...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS...** sí, por cinco años...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** okey...

**4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°05/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---



**Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR, Secretario Comunal de Planificación...** se somete a la consideración del Concejo la Modificación Presupuestaria del Certificado 05/2010 el cual se detalla a continuación:

**I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>AUMENTA</u></b>	<b><u>DISMINUYE</u></b>
31.02.999.109	Proyecto: Limpieza y Retiro de Residuos en los distintos Sectores de la Comuna de Arica	82.688.533	
22.08	<u>Servicios Generales</u>		82.688.533
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 82.688.533</b>	<b>82.688.533</b>

En el Título I, es un Traspaso de Disponibilidad por un monto de \$82.688.533.- correspondiente al Proyecto de "Limpieza y Retiro de Residuos en los distintos sectores de la Comuna de Arica":

**Detalle Modificación Presupuestaria Ítem N°1:**

31.02.999.109 Iniciativa de Inversión: la presente inyección de recursos está destinada para financiar el Proyecto, denominado, "Limpieza y Retiro de Residuos en los distintos sectores de la Comuna de Arica" por el periodo comprendido entre los meses de Abril a Junio 2010, proyecto que beneficia a 61 familias de escasos recursos, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo de Concejo N°133/2010, de fecha 21 de Abril 2010.

En el fondo corresponde a las acciones administrativas tendiente a dar cumplimiento al Acuerdo N°133/2010 de este Concejo que aprobó la entrega de la cantidad de dinero que acabo de mencionar para el Proyecto de "Limpieza y Retiro de Residuos en los distintos sectores de la Comuna de Arica"...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** los Sres. Concejales que tengan consultas sobre la exposición?.., no habiendo consultas sometemos va votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°05/2010 por la suma de \$82.688.533.- Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar la mano por favor.., se aprueba por unanimidad...

**ACUERDO N°150/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María

Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$82.688.533 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 "Servicios Generales" en \$82.688.533

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

31.02.999.109 "Proyecto: Limpieza y retiro de residuos en los distintos sectores de la Comuna de Arica" en \$82.688.533

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria por un monto de \$82.688.533 es para financiar el proyecto antes mencionado que tiene que duración de tres meses, de Abril a Junio del 2010; que beneficia a 61 familias de escasos recursos y que fue aprobado según Acuerdo N°133/2010 del Concejo Municipal.

## **5) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°04/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN**

### **I. TRASPASO ENTRE CUENTAS DE C X P GASTO DE PERSONAL A C X P BIENES Y USO DE CONSUMO**

#### **GASTOS**

<b><u>SUB</u></b>	<b><u>ITEM</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>AUMENTA</u></b>	<b><u>DISMINUYE</u></b>
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo		
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	600.000.000	
<b><u>GASTOS</u></b>				
21		C x P Gastos en Personal		
	01	Personal de Planta		70.000.000
	03	Otras Remuneraciones		50.000.000
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo		
	04	<u>Materiales de Uso y Consumo</u>		480.000.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 600.000.000</b>	<b>600.000.000</b>

**Sr. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ, Director Servicio Municipal de Educación (S)**...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, nosotros vamos a presentar una Modificación Presupuestaria pensando que en la SEP nosotros tenemos, aproximadamente, MM\$1.500.- que estamos trabajando, por lo tanto, nuestra modificación corresponde a \$600.000.000.- para pagar todos los honorarios y servicios que están apoyando a las escuelas, por lo tanto, vamos a cambiar el ítem porque, de alguna manera, dentro del PADEM no fueron considerados estos profesionales, porque la Dotación Docente tiene una clara disposición de que son profesores de aula los que están dentro del PADEM, por lo tanto, todos los Docentes, Profesionales y Técnicos que trabajan en la SEP deben ser pagados a Honorario, por lo tanto, esa es la indicación y por eso queremos hacer el cambio de ítem que va a explicar en este momento nuestro Jefe de Finanzas...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...perdón, Sr. Presidente, a ver, la semana pasada –me voy a poner un poquito pesado- se quedó en el compromiso de que ustedes nos iba a entregar una información con respecto a cómo se estaban desarrollando estos proyectos SEP? porque yo tengo una serie de consultas que hacer, especialmente, con lo que tienen que ver con los recursos que están llegando para este proyecto y cómo se están utilizando?...

**Sr. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ**...perfecto...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...de hecho, en algunos colegios se está mandando a la gente como Inspectores de Patio, otros para hacer aseo, entonces, considero que no es correcto, o sea, me gustaría que –primero- antes de aprobar cualquier modificación, especialmente, que tenga que ver con estos Proyectos SEP, ustedes nos hubieran entregado una información tal como se pidió la semana pasada quedándose que este miércoles se iba hacer...

**Sr. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ**...bueno, nosotros hemos hecho el análisis completo sobre las platas y los dineros distribuidos. Y, le correspondió a don Ricardo Pizarro hacer este análisis, en donde corresponde ¿qué es lo que se ha gastado? -lo que me corresponde hacer en esta semana en la cual he asumido la Dirección- ¿cómo y con qué calidad se están haciendo estos usos de los recursos? una es la parte Financiera, Presupuestaria y lo otro es ¿cómo se están usando cada uno de estos recursos?.

Por esta razón, se ha hecho un análisis bastante profundo escuela por escuela ¿cómo se está trabajando? por lo tanto, el monitoreo que vamos a empezar a hacer es un monitoreo muy

*importante inversión versus calidad, por lo tanto, si hay que modificar situaciones que corresponde., tendrán que modificarse, porque aquí cada Director tiene que asumir el gasto de lo que está haciendo. Ahora todos estos proyectos está en base a un Plan de Mejora, o sea, no se puede llegar y tomar una decisión y comprar lo que uno quiere, porque primero está aprobado ese Plan de Mejora por el Ministerio de Educación, por lo tanto, no puede llegar y contratar personas, o sea, por eso tiene que estar ya especificado dentro del Plan de Mejora y, es lo que estamos haciendo, o sea, ordenando, porque eso es lo que ha hecho Ricardo en este instante, él tiene una visión completa del proceso, escuela por escuela, por ejemplo, lo que se ha comprado, contratado y luego veamos cuántos son los ítems que quedan del punto de vista presupuestario y qué es lo que nos quedan por gastar. De aquí a fin de año tenemos que gastar MM\$1.000.- para poder enfrentar todo este gasto, no nos olvidemos que el próximo año tenemos que subir los índices de calidad y en eso estamos.*

*Entonces, lo que ustedes han recibido –el trabajo que ha hecho Ricardo- es escuela por escuela; qué ha gastado escuela por escuela; lo que le queda escuela por escuela, por lo tanto, nosotros tenemos que controlar y, de hecho, ya está planificado la visita a terreno, o sea, de cómo lo están haciendo? en calidad., esos recursos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Víctor, la verdad, me deja más tranquilo con lo que me está diciendo, o sea, si realmente van realizar visitas a los colegios...*

**Sr. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ...***de hecho, usted me vio visitando las escuelas...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí, a ver, usted dijo una palabra clave “hay que mejorar la calidad de la educación”, entonces, a veces yo veo que se está contratando personas que están apoyando a este programa, las cuales no reúnen el perfil para estar, justamente, apoyando o mejorando lo que es la calidad de la educación, entonces, a mí me interesa que se meta a fondo la mano y revisen si está mal o bien lo que se está haciendo...*

**Sr. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ...***perfecto...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, frente a este tema considero que tenemos que ser bastante claros; en primer lugar, cuando se produjo este problema con estos dineros que venían para la SEP, se tomaron medidas arbitrarias y que sólo la tomó don Eric Barrios, que contrató al gusto de él a quién quiso y, eso*

no era lo que se tenía que hacer -los términos que venían del Ministerio eran diferentes- por era razón cuando me informé de esta situación, le comuniqué al Sr. Alcalde que necesitábamos urgentes aclarar este problema, porque esto tenía que ser basado en programas que presenta el Director de cada establecimiento educacional ¿con qué fin? para poner las personas idóneas que se necesitan para el cargo, o sea, de eso se trata y eso es lo que hemos venido arreglando -colega Ulloa- pero cuando nosotros nos dimos cuenta de esta situación informé de forma inmediata al Sr. Alcalde y a la Dirección del SERME –en ese momento estaba don Guido Cornejo- por ende, este es el trabajo que tenemos que hacer, porque los Directores de los colegios son los que tienen que decir lo que necesitamos e inclusive: una visitadora social, un psicólogo, o sea, con una programación de cada Director de escuela que lo solicita...

**Sr. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ...** Sr. Alcalde, creo que es interesante que Ricardo más menos explique todo el trabajo que hemos hecho en equipo y lo que significa este riguroso monitoreo que estamos haciendo...

**Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ, Coordinador de la SEP...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, la verdad que hace cuatro semanas atrás –por orden del Sr. Alcalde- asumí la coordinación de la SEP, en lo que respecta a todo lo que es el trabajo de implementación y de contratación de personal que tiene que ver con la Subvención Escolar Preferencial. Nos permitimos hoy día entregarles un trabajo que si bien es cierto está segmentado en términos que no tiene toda la información detallada, uno a uno, de las personas que están en cada establecimiento educacional ¿pero por qué no lo hicimos? por una condición bastante básica..., de aquí al 28 de mayo, todos los establecimientos educacionales de la SEP tienen que entregar el Plan de Mejora 2010, de lo cual, en ese plan de mejora tiene que estar inmerso; las personas, los recursos, la implementación y los objetivos de mejoramiento de calidad educacional de cada escuela. Esa es la herramienta eficaz para que nosotros, tanto ustedes como el Servicio evalué, fiscalice y revise escuela por escuela, por eso no está toda la información en este informe, sólo nos permitimos entregarles a ustedes un pequeño cuadro en donde se establece los ingresos que tenemos hasta el 31 de marzo del 2010 –sumado lo del 2008, 2009 y 2010- los gastos hasta marzo del 2010 y el saldo al 31 de abril del 2010.

En este momento aparecen las cifras que cada colegio o cada escuela de la SEP tiene -como recurso- para invertir de acuerdo al Plan de Mejoramiento. No olvidemos que la Ley 20.248 “Subvención Escolar Preferencial” establece el mejoramiento de la calidad y la equidad en los procesos de aprendizaje de cada

alumno prioritario.., ese es nuestro objetivo, por lo tanto, todos los planes de mejoras convergen a ese objetivo y para cumplir esos plan de mejoras y subir los estándares a través de la prueba SIMCE están estos recursos, cada Director se hace responsable de establecer con su equipo de gestión el Plan de Mejoramiento, se hace responsable de los resultados pedagógicos de cada alumno prioritario de la escuela y se hace responsable del buen gasto de estos recursos –tal como lo decía la Sra. Elena- si existen personas que no cumplen con los estándares que requiere el establecimiento para poder desarrollar un trabajo pedagógico, está relacionado directamente con lo que el Director establece en cuanto a la contratación de personas...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**una consulta sobre ese tema, a ver, entiendo que le están dando bastante responsabilidad a los Directores...

**Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...**exacto...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**y esa responsabilidad también cae en que ellos son los responsables de contratar a su personal?...

**Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...**ellos demarcan la intención y establecen a través de un oficio conductor, a ver, me voy a poner yo como ejemplo: “Ricardo Pizarro va a cumplir labores de reforzamiento educativo en el Segundo Básico de la Escuela N°118”...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**y quién va a controlar que ese personal sea el idóneo?...

**Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...**inmediatamente lo que nosotros hacemos en el Servicio es; establecer si en el Plan de Mejoras está incorporado ese reforzamiento de ese Segundo Básico; segundo, si tienen la disponibilidad presupuestaria y, tercero, si los objetivos que se están estableciendo para ese reforzamiento educativo se van a cumplir en octubre con el SIMCE.

En la segunda hoja, nosotros pusimos los Honorarios del Personal, hicimos un análisis porque, de hecho, Sr. Concejal, había que meterse un poco más a fondo con toda la gente que está trabajando con la SEP, porque no es menor que existan cerca de 580 personas que estén funcionando con la SEP e incluso se ha llegado a decir que nosotros los de la SEP somos el “SERME chico”, porque dicen; “no te preocupes si con la SEP solucionamos el problema”. Bueno, sea trabajado

*rigurosamente para establecer cuáles son las personas que trabajan, si cumplen la calidad técnica o profesional y, tercero, si responden a los planes de mejoras de las escuelas, con este análisis nos encontramos solamente –si ustedes se dan cuenta– con la Escuela E-26 –la tercera escuela del cuadro– que tiene un gasto mensual de \$9.000.000.- en lo que corresponde estrictamente a Honorarios Personal, por lo tanto, cuando asumió el nuevo Director de Establecimiento, revisamos los planes de mejoras y vimos que estaba desproporcionado, en el mes de mayo se tomaron las medidas para que esa cifra cambiara y, realmente, se apegaran a los planes de mejoras. Si ustedes ven, todo relato responde estrictamente al Plan de Mejora que establece la escuela.*

*Después, a manera de que ustedes manejen la información, pusimos los contenidos y los ejemplos de las acciones financiadas por SEP e iría lo siguiente: Gestión Curricular, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Gastos en Imprevistos y, al final, agregué la hoja en donde los artículos de la Ley apoya este gasto o apoyan este ejercicio.*

*Yo quiero entrar en compromiso junto con nuestro Jefe de Servicio para que a fines de mayo –una vez que recibamos los planes de mejora– primero, hacer una explicación, una exposición, segundo, hacerles llegar una copia de cada Plan de Mejora porque creo que esa es la herramienta en que ustedes pueden fiscalizar a las Direcciones de cada establecimiento...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***una consulta, ya les pagaron a todas estas personas?...*

**Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...***justamente, lo que se está pidiendo aquí, nos encontramos que al no haber sido sumadas las horas en el PADEM que se desarrolló el año pasado para el 2010, nos encontramos con la situación técnica en que tienen que ser transformados esos contratos a Honorarios y en la cuenta o en el ítem no teníamos los dineros, por eso se está pidiendo \$600.000.000.- Ahora, en la hoja N°2, está establecido el porqué se piden los \$600.000.000.- si ustedes se fijan la proyección hasta el 31 de diciembre establece \$596.577.000.- que serían \$600.000.000.- de aquí a diciembre para no estar nuevamente pidiendo los traspasos de fondos en los ítems pertinentes...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***perdón y cuándo sería el pago?...*

**Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...***del día lunes hacia adelante...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***porque van tres meses y aún no les han pagado...*

**Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...***justamente, por esta situación estrictamente administrativa –Concejal- nos hemos retrasado, además, que ha ido purificando algunos contratos, nos hemos puesto rigurosos...*

**Sr. ALCALDE...***discúlpame, Ricardo, o sea, está bien que estén haciendo la modificación y que paguemos a partir del lunes, pero también creo que hay que hacer una autocrítica, o sea, esta misma modificación la podrían haber traído hace dos meses, o sea, tampoco nos saquemos la suerte entre nosotros, o sea, la están haciendo ahora, pero la pregunta de cajón ¿y por qué no lo hicieron hace dos meses?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***porque había un mal entendido en la norma...*

**Sr. ALCALDE...***sí, pero la gente está cuántos meses sin sueldo, o sea, eso no es justo para la gente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ahora, no podría ser un acto de buena voluntad.., porque para un fin de semana es importante el sueldo para la familia, o sea, nadie trabaja gratis, entonces, pagarles antes del lunes, por ejemplo, el viernes?...*

**Sr. EDUARDO PIZARRO PAVEZ...***nosotros estamos comprometidos, nos pusimos como fecha –se lo dijimos al Alcalde- que el día viernes se estaría sacando todo...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, Víctor Quintanilla viene asumiendo recién ahora, pero tú Walter -que eres de Finanzas- o sea, esto debieron haberlo hecho hace tiempo, tenemos a la gente sin sueldo...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO, Jefe de Finanzas SERME...***hace poco que salió el Dictamen de la Contraloría en donde dice que no se puede pagar como remuneración, sino que se tiene que pagar como Honorario...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, antes se les podía haber pagado como remuneración con el Dictamen de la Contraloría se podría haber hecho una corrección en el tiempo, pero la gente lleva tres meses sin sueldo...*

**Sr. ALCALDE...** *pensemos en la gente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***el Dictamen de la Contraloría salió hace poco, entonces, los dos meses anteriores*



yo puedo decir; “me excuso porque no lo sabía” y con esto trato de enmendar el pago mal hecho en alguna instancia, pero hay que ser autocrítico pues, o sea, si siempre estamos atrasados. Ricardo está recién entrando en el tema del SEP, asimismo, Víctor, obviamente usted es más antiguo en el tema, entonces, creo que las cosas hay que hacerlas a tiempo, la gente requiere su sueldo, porque la gente invierte, invierte en locomoción, en conocimiento, en horas trabajo-hombre que cuestan pues, a todos nos cuesta...

**Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...**con este traspaso y modificación –creo- que vamos a corregir el año, estamos convencidos –el equipo- que no va a volver a suceder, porque había que corregirlo...

**Sr. ALCALDE...**con esta modificación significa que ya no va haber atraso en los pagos?...

**Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...**no habrá atraso...

**Sr. ALCALDE...**hasta fin de año?...

**Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...**hasta fin de año y es por eso que hizo la proyección –en el cuadro 2 está la proyección- que hizo hasta fin de año...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**de hecho, nos debería quedar un excedente con esta modificación...

**Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...**exacto...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**porque si usted dice que habrá un ajuste mirando las cantidades al 31 de marzo...

**Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...**es muy ondulante el comportamiento, porque de acuerdo a los Directores, por ejemplo, te piden bajarle la hora a algún monitor, subirle la hora a un psicólogo, entonces, es bien ondulante, pero no va a superar esta cifra...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**definitivamente, esto se va a pagar el lunes o el viernes?...

**Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...**nosotros estamos con toda la voluntad para el día viernes, pero pensamos que por cualquier detalle es preferible establecerlo del lunes para adelante...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**porque la gente viene a preguntarnos y no sabíamos que respuesta darles, pero ahora tenemos la

*seguridad que se está haciendo todo el esfuerzo para pagarles el día viernes, pero lo más seguro sería para el día lunes...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***a ver, empezamos como borrón y cuenta nueva –como se dice- porque ustedes nos están diciendo que todo va a estar al día, todo va a marchar medianamente bien –con la exposición que hicieron ustedes- yo los felicito, porque por lo menos se van a pagar los sueldos.*

*Pero creo que de aquí en adelante tenemos que tener fe -ustedes que hicieron y mostraron este programa- que las cosas van a ir mejorando. Ahora, lo principal en este momento es el pago de la gente y como dijo el colega, nosotros podemos dar una buena respuesta...*

**Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...***yo les pido que pasado el 28 de Mayo nos den la oportunidad de exponerles, por ejemplo, qué es lo que contiene un plan de mejora y dónde nosotros podemos controlar, observar a los Directores –tal como lo decía el Concejal Ulloa- los Directores se están empoderando y creo que hacía allá va la educación actual, porque con todas estas administraciones delegadas y con todas estas situaciones, a ver, esto le está dando razón a que los Directores manejen otras responsabilidades...*

**Sr. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ...***de hecho, la semana pasada yo le comuniqué –cuando estábamos entregando la certificación- que este año se aplica la evaluación, por lo tanto, la SEP para ellos va a ser la clave de cómo van a ser evaluados también.*

*Ahora, quiero agregarles algo a los Sres. Concejales que, el énfasis que le coloca el Director -de aquí en adelante- es tener un profesional que sí le asegure que la calidad de educación se tiene apoyando en el aula, ahora lo que vamos a ir a revisar en las escuelas es con qué rigurosidad fueron seleccionadas las personas...*

**Sr. ALCALDE...***mira, al final, esa es la duda que todos tenemos, porque seguramente hay Directores que han hecho muy bien uso de esta posibilidad de contratar gente, pero también -hay rumores a pesar que uno no se guía por ellos- hay que supervisar a algunos Directores han contratado, por ejemplo, amigos y no sé qué más...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, pero pueden ser amigos eficientes pues...*

**Sr. ALCALDE...***en la medida que sean eficientes.., no hay problema...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, si yo tengo un amigo psicólogo que es “seco” obviamente, voy a querer que trabaje en mi escuela porque es bueno pues y quiero que haga bien el trabajo...*

**Sr. ALCALDE...***eso está bien, pero cuando vaya en la línea de lo que se quiere para mejorar la educación...*

**Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...***hay un estándar que ustedes pueden medir...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***eso le quería consultar, o sea, cuáles son los estándares para este tipo de contrataciones?, por ejemplo, aparte de los \$9.000.000.- de la Escuela E-26, también está la Escuela D-4, con \$7.000.000.- dos escuelas más con \$5.000.000.- y el resto de las escuelas tiene entre \$2.000.000.- y \$1.000.000, entonces, ¿cuál es el estándar de los proyectos que tiene cada uno de los establecimientos en bien de la educación?, porque es bastante la diferencia, o sea, no sabemos cuál es la media...*

**Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...***la diferencia es la cantidad de alumnos prioritarios por escuelas, ya? y lo otro que se refleja y se ve en el ingreso que tienen la SEP por escuela, por ejemplo, en la D-4 tiene \$167.000.000.- y la E-26 tiene \$101.000.000.- o sea, hay una diferencia, por eso decíamos que estaba un poco disparada esa escuela, o sea, mayor alumnos prioritarios.*

*Para finalizar, nosotros donde tenemos que tener los ojos puestos es en el mes de octubre con el SIMCE, las condiciones las pone el Ministerio de Educación y hay que subir los puntajes. Todos estos planes de mejoras van a responder estrictamente a los resultados del SIMCE...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no habiendo más consultas.., sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°04/2010, Traspaso entre Disponibilidad de Subtítulos de Gastos, por la suma de \$600.000.000. Los Sres. Concejales que estén por aprobar el certificado sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por unanimidad...*

#### **ACUERDO N°151/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr.*

Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°04/2010, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE \$600.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE “CxP GASTOS EN PERSONAL” A “CxP BIENES Y USO DE CONSUMO”, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES CUENTAS:

- 21.01 “CxP Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$70.000.000
- 21.03 “CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” en \$50.000.000
- 22.04 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso y Consumo” en \$480.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA:

- 22.11 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales” en \$600.000.000

La transferencia de fondos desde la Cuenta “Gastos en Personal”, Ítem 21.03, al Ítem 22.11 “Servicios Técnicos y Profesionales” es dar cumplimiento al pago de Honorarios del personal de la SEP hasta el mes de Diciembre del año 2010, según Dictamen N°057520N09 de la Contraloría General de la República, el cual hace mención a esta nueva clasificación.

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde –antes que se vayan los señores del SERME- a ver, también había un compromiso de entregarnos un listado con todos los Directores de las distintas escuelas, se acuerdan de eso?...

**Sr. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ...** sí, estamos revisando la lista definitiva, también estamos entregando la fotocopia de la Administración Delegada...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** es importante tener ese listado, porque a veces uno va a una escuela y no se sabe quién es el Director...

**Sr. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ...** se lo vamos hacer llegar, Sr. Concejal...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** okey...

## 6) PUNTOS VARIOS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**A) TEMA : COMPLEMENTACIÓN ACUERDO N° 087/2010**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales les entregamos a ustedes un e-mail donde se está complementando el Acuerdo N°087/2010 del Concejo, relacionado con las funciones de las personas que están contratadas a Honorarios. La función estaba muy acotada, por lo tanto, ahí se está colocando: “..participa con organismos públicos y privados de las actividades relacionadas con la atracción turística de la comuna..”. Esto fue observado por el Contralor Municipal, es por eso que se está agregando esa frase y, el tema lo va a exponer el Jefe de Personal don Erwin Montenegro...

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Jefe de Personal...** muy buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, como bien dice el Secretario Municipal, uno de los contratos a Honorarios que nosotros presentamos para pago de este mes corresponde a la Dirección de Turismo. Bueno, fue observado porque estaba muy acotada y tenía la palabra “..actividades turísticas de verano..” lo cual no daba pie – digamos- de poder cancelar desde esta fecha al mes de diciembre, por lo tanto, hemos tenido que agrandar la función complementándolo en este minuto. La nueva función a acordar por el Concejo es; “..Coordinación y difusión turística de la ciudad de Arica; participa con organismos públicos y privados de las actividades relacionadas con la atracción turística de la comuna..”.., hay alguna consulta o duda?...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** a ver, nosotros habíamos aprobado las funciones a Honorario, entonces, a mí me gustaría que Personal tuvieran más cuidado con el tema porque, obviamente, se rechaza el pago –esto fue ahora- me imagino que el pago es por el mes de abril, cierto? y volvemos a la misma “cantinela” o sea, que los finiquitos, los no pago, las cosas vienen atrasadas. Además, entiendo que la Sra. Opazo tiene niños chicos, entonces, es complicado –insisto- la gente trabaja para que se le pague, entonces, así como ella dice que yo la atacó tanto -ajeno a eso- ¿hasta cuándo no vamos aprender a hacer el tema de los Honorarios? en general, el tema de la Oficina de Personal, veámoslo y tratemos de enfrentarlo en su administración de manera correcta –insisto- todos trabajamos 30 días, por ejemplo, a usted no le gustaría que llegara el 25 de cada mes sin que se le pague, o sea, una

semana después del pago, cierto? entonces, hay que coordinar con la gente y este tema preverlo y no solucionarlos cuando ya esté hecho el daño...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**cuál es el sueldo de la Jefa de Turismo?...

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...**está asimilada a Grado 6°...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**puedo hacer una pregunta?. Alcalde, ella es la Directora de Turismo, pero yo nunca la veo acá, creo que la he visto 2 ó 3 veces acá, pensé que había renunciado porque no la he visto para nada, entonces, debería mandar a un representante de Turismo, porque siempre hablamos de cosas turísticas y ella no está presente...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**sometemos a votación de los Sres. Concejales la modificación al Acuerdo N°87/2010 para agregar la siguiente función: “..Coordinación y difusión turística de la ciudad de Arica; participa con organismos públicos y privados de las actividades relacionadas con la atracción turística de la comuna..” Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

### **ACUERDO N°152/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA COMPLEMENTAR EL ACUERDO N°087/2010, INCORPORANDO LA SIGUIENTE FUNCION DEL PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA:

- COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE ARICA; PARTICIPACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATRACCIÓN TURÍSTICA DE LA COMUNA.

### **B) TEMA : APOORTE A LA ESCUELA E-93 “PEDRO GUTIERREZ TORRES”**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***el último punto de la Secretaría tiene relación con el tema que la Sra. Elena trató la semana pasada, este es un aporte a la Institución Pública de Gendarmería de Chile, por \$10.000.000. Este aporte se le va a descontar al Servicio Municipal de Educación y, se va a traer el certificado la próxima semana, por lo tanto, queremos el acuerdo del Concejo para aprobar los \$10.000.000.- como Aporte a Instituciones Públicas...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***es para las salas que se van a construir...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sometemos a votación de entregar el aporte de \$10.000.000.- a Gendarmería de Chile para la construcción de salas y equipamiento. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...*

#### **ACUERDO N°153/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UN APORTE DE \$10.000.000 A GENDARMERÍA DE CHILE – REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS SALAS DE CLASES Y/O MULTIUSO Y UN BAÑO PARA PROFESORES EN EL ESPACIO EDUCATIVO QUE ACUPA LA ESCUELA E-93 “PEDRO GUTIÉRREZ TORRES” AL INTERIOR DEL RECINTO PENITENCIARIO DE ACHA.*

#### **Sra. ELENA DIAZ HEVIA**

##### **A) TEMA : CASO SR. ENRIQUE CAREY BOLO**

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***es lamentable tener que traer este tema nuevamente a la Municipalidad a pesar que no es un problema que nos corresponda a nosotros resolverlo, pero como representante de la comunidad creo que tenemos el derecho, por lo tanto, le voy a solicitar Sr. Alcalde -si lo estima conveniente- que tengamos una reunión con los Parlamentarios de la zona, vale decir, con todos.*

*Aquí hay un problema muy escandaloso relacionado con el agua potable y, según la radio, la prensa y las autoridades han manifestado que el municipio se comprometió a pagar medio millón de pesos al Sr. Enrique Carey. El hecho es que a este señor le han cobrado \$1.000.000.- de agua, en circunstancias que aquí se tuvo la buena disposición de que se reuniera la Comisión Social para ver este tema, pero hasta este momento no se ha resuelto el problema, este señor viene todos los días a la Municipalidad, él manifestó que había un Acuerdo de Concejo, o sea, que nosotros le íbamos a pagar el agua. En esa reunión asistió gente de Aguas del Altiplano, 2 ó 3 Concejales, reunión para poder llegar a un convenio de pago, él nos necesita y dice que va a presentar una demanda, porque a él no se le puede cortar el agua ya que no la ha consumido ni siquiera han ido nuevamente a revisar si, efectivamente, hay un fuga de agua.*

*Sr. Alcalde, además, este no es el primer caso, sino que lo mismo pasó con la Sra. Humire, a ella le cobraban \$1.000.000.- nosotros dimos, la lucha, la pelea con las autoridades –me entrevisté con todos ellos- y logramos que la señora pagara sólo \$100.000.- con un convenio de pago. Pero a este señor no se le acepta nada, él tenía la esperanza que el Sr. Gobernador don José Durana resolviera el problema, ayer conversé con la señora Asistente Social y, también le dijeron que la Gobernación se lo podía pagar. Personalmente, Sr. Alcalde, no voy a dar un “veinte” porque yo no tengo porqué estar financiando a las empresas que siguen todos los días faltando a su deber como empresario y le pongo un solo ejemplo; en la Población Guañacagua –donde yo vivo- se rompió una cañería, estuvieron perdiendo agua desde las cinco de la mañana, después fueron y le pusieron un poquito de cemento y el hoyo está exactamente igual. Entonces, no sé cómo los Concejales vamos a disponer de la dieta que aquí se nos da para resolver un montón de problemas, o sea, estar pagando un agua que a nosotros no nos corresponde pagar –pero esto no sería nada- viene este señor y que por buena voluntad los Sres. Concejales le van a pagar el agua, la otra mitad será por un convenio de pago, entonces, pasado mañana va a venir otro señor, otro, otro y vamos a seguir pagando.., voy a terminar con este tema, creo que no ha habido ningún acuerdo municipal -eso tendrán que explicarlo las personas que asistieron- pero esto no da para más. Por lo tanto, le sugiero Sr. Alcalde que tengamos una reunión con los Sres. Parlamentarios, porque aquí hay un vacío de la ley, la ley que favorece a los señores de Aguas del Altiplano, por ejemplo, si usted tiene pérdida de agua en*



*su casa tiene que pagar si o si, porque ellos no responden o si una casa se llena de agua por la rotura de alguna cañería tampoco le reponen ni un solo mueble, o sea, ellos no pierden, entonces, hay un vacío en la ley.*

*Además, tengo una carta que me envió el Sr. Pavicic quien está en la misma situación. Por cuanto, creo que este es un problema de ley, los Parlamentarios tienen que hacer una modificación en la ley, porque no podemos perjudicar a los contribuyentes, por lo tanto, traigo nuevamente este punto para que le demos una solución, estamos nosotros los Concejales responsabilizados de pagar una cuenta que no corresponde....*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, a ver, al parecer el caballero entendió todo mal. Se hizo una reunión de Comisión Social por un punto vario presentado por la Sra. Elena Díaz a la cual ella no vino, ésta fue el día 20 de abril a las cinco de la tarde, vino el Sr. Roberto Cortés de Aguas del Altiplano con la Sra. Alejandra que es como la encargada del tema social.*

*A ver, este caballero agotó todas las instancias que existen en la ley para lograr una reevaluación o una reconsideración de su deuda -en ese minuto hablé en la Superintendencia- y se me dijo que el tema estaba agotado, todo el mundo ha decretado, dictaminado que todo está bien hecho, que el procedimiento estaba bien hecho, que el consumo se hizo, ya sea porque le robaron agua, por una fuga interna, o sea, por lo que sea, pero se hizo el consumo, además, como el problema es dentro de la casa., no se puede hacer responsable la institución. La deuda de este caballero es de 900 u 800 mil pesos -algo así- y Aguas del Altiplano dice que le condona el sobre consumo -perdón la deuda es de 1 millón y tanto- éste lo dejan de lado y le cobran solamente el consumo de metros cúbicos sin tomar el castigo por la fecha estival -enero y febrero- y queda la deuda en \$430.000.- en ese entonces, porque el monto se va reajustando y, con fecha tope, el 15 de mayo para pagar.*

*Ahora, lo que nosotros le dijimos a este caballero fue que podíamos tratar de hacer una súper "vaquita" para tratar de juntar lo máximo posible, pero que él también tenía que comprometerse a pagar una parte con un convenio, Aguas del Altiplano lo entendió así y dijeron que ellos le podían dar todas las facilidades del mundo para llegar a un convenio, o sea, se habló hasta de 60 cuotas o algo así. Y, el caballero en ese minuto dijo que no quería nada, que no quería que le pagaran, no quería convenio y que le cortaran*

*el agua nomás, pero nosotros igual le dijimos que íbamos a hablar con la Concejala que presentó el punto, porque al final, este tema no es nuestro, la Sra. Elena trajo a colación el tema del caballero –se entiende que es grave- pero no es un punto nuestro, nosotros hicimos la comisión para buscar una solución, pero siempre previa consulta a la Concejala Díaz, porque se entiende que ella es la que está viendo el tema, o sea, ese fue el acuerdo de la comisión, pero no del Concejo, sino que de la comisión, o sea, hablarlo y proponerlo –a usted se lo comenté en algún minuto- dijimos: “..pucha, entre todos juntamos, hablamos con algunos amigos y hacemos algo..” posterior a esto, se habló con la Sra. Elena y la Sra. Elena dijo lo que planteó acá, o sea, que no pensaba pagar ni un solo peso a la empresa, que no era responsabilidad nuestra y que, por ende, a ella no le parecía la solución que se estaba dando. Nosotros estamos dando una solución ajeno a que corresponda o no el cobro, él hizo todos los pasos correspondientes y se decretó que el cobro era válido, si él quiere demandar va a estar 2 ó 3 años sin agua y, la solución que nosotros propusimos era la que nos parecía más inmediata, pero queríamos hacerla “piola”, pero como la trajo la Sra. Elena se tuvo que responder pues, porque de otra forma nos íbamos a llenar de solicitudes de gente que tenía problemas de agua y que quizás habían gastado, efectivamente, agua, o sea, ese el tema, pero como nos mandó a la “punta del cerro” con la solución. Ahora, yo le dije al caballero que no había acuerdo porque no estaban de acuerdo para esa solución, además, nosotros habíamos hablando con algunos Consejeros, o sea, habíamos visto el tema, pero abonarle lo más posible a la deuda y él hacer un convenio, pero lo que él no quiere es que quede un saldo para convenio dado a su poca pensión –tiene un pensión muy baja de \$70.000- entonces, él decía que no podía hacerse cargo y nosotros le explicamos que nosotros tampoco podíamos hacernos cargo de una deuda de \$400.000.- que no nos correspondía, porque todos tenemos que pagar agua, luz, etc., o sea, ese fue un poco el contexto de cómo se realizó la comisión y a qué conclusión llegamos. Después cuando me encontré con el caballero le dije que nos había ido mal porque no había consenso para hacer la “vaquita” para abonarle a su cuenta y ahí quedó el tema.*

*Entonces, ahí entramos al cuento que los Concejales no servimos para nada, pero ¡joj! nosotros tratamos de buscar una solución, el tema es que no tiene solución porque la Superintendencia también dijo que el cobro estaba válido y bien hecho, o sea, que no hay fuga, se cumplieron las instancias, se revisó el medidor, la casa, todo y a mi*

*parecer se colgaron del agua, porque hay gente que roba agua en casa de caballeros de la tercera edad, es muy recurrente en Arica que ven abuelitos que viven solos, que salen a pasear y dejan la casa sola y se cuelgan del agua y no se dan cuenta, o sea, todo puede ser. El tema es que el consumo de agua existe, nosotros apelamos a la labor social, que se rebajara lo más posible y una rebaja de más de 500 mil pesos es una rebaja bastante grande, pero el tema es que igual la deuda neta –sin sobre consumo- es de \$430.000.- es una cifra que escapa a nosotros, o sea, nosotros podemos ayudar en la medida de lo posible, pero es muy difícil que nos hagamos cargo de una deuda de cuatrocientos y tantos mil pesos y tampoco es función de los Concejales.., eso es lo que realmente pasó...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sr. Alcalde, entonces, en qué situación quedó este tema que trajo la Concejala Elena Díaz?...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Jaime, nosotros hicimos todo lo posible, o sea, nos reunimos un día a las 5 de la tarde, vino la gente de Aguas del Altiplano, ellos también hicieron todo lo posible y, legalmente, él gastó el agua, ellos trajeron el certificado de la Superintendencia de Servicios Sanitarios y el agua está gastada, se hizo la revisión por todas partes y, no hay ninguna fuga, nada, nosotros la única solución que teníamos era ésta, no había otra, ahora si ya no se puede.., no se puede, o sea, nosotros no podemos hacer nada más, quizás tendríamos que ir a otro nivel...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***la verdad de las cosas es que yo no creo que se haya gastado 1 millón de agua, él tiene una renta tan baja...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***él vive solo...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***conozco al caballero, siempre está ayudando, trabajando en beneficio de la comunidad. También es cierto que Aguas del Altiplano nunca va a reconocer que no se gastó el agua, a mí me sucedió algo parecido con el agua en mi casa y lo mismo sucede con la luz, por ejemplo, yo pago 25, 30 mil pesos de luz –traje el recibo- pero ahora me salió 50 mil pesos y el mes pasado 60 mil pesos –no hice ni un reclamo- pero ahora voy a comenzar a reclamar, por ejemplo, en el taller se ocupa la máquina soldadora y sale 18 mil pesos, entonces, eso no lo entiendo. Ahora, si la Sra. Elena Díaz trajo este problema al Concejo, se acordó realizar una comisión para ver el tema*

*–yo no estuve presente por tener que ir al médico- confié que los Concejales asistirían a la reunión y que se tendría una buena respuesta para este señor, la Concejala Palza dice que este señor no acepta nada y que le corten el agua nomás, por cuanto, creo que estamos perdiendo el tiempo si la persona interesada no quiere la cooperación...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, nosotros no cuestionamos el consumo del agua -lo aclaré en una parte- dije; “técnicamente, el agua se consumió” no estoy hablando si él la consumió o no, porque este caballero vive solo, tiene un gasto bastante bajo, o sea, su cuenta era de \$2.000 y Aguas del Altiplano rebajó \$500.000...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***cuánto pagaba?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pagaba \$2.000.- ó \$3.000.- cuentas ideales, además, tiene subsidio...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***a ver, sin ser pitoniso, cuando se presentó este caso por la Sra. Elena Díaz yo les dije que no se iba a llegar a ningún lado...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***la verdad que la comisión se reunió a petición del Concejo, el día citado vino la empresa, cuatro Concejales y el afectado, se buscó por todos los lados la manera de cómo solucionar el problema, pero la posición del señor también es dura pues, o sea, no quiere ceder nada, no quiere pagar un veinte, además, amenazó con que le cortaran el agua nomás e inclusive había un informe de la Superintendencia el cual no lo favorece en ningún sentido, sino que corrobora lo que dice la empresa y con papeles en mano, o sea, no pudimos sacar ni un acuerdo...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***Alcalde, yo no estuve presente –estuve con licencia- pero hay algo que es muy cierto, o sea, si yo pago una cantidad fija todos los meses, sea de luz o agua y si en un mes me llega un recibo elevado, inmediatamente, me acerco a la oficina correspondiente para saber qué está pasando, pero al parecer –por todo lo que he escuchado- este caballero dejó pasar el tiempo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, se acercó al tiro...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***Patricia, el problema radica en que nosotros como Concejo y la Municipalidad no tiene ninguna ingerencia en este tema, sino que el que corta el*

“queque” definitivamente es la Superintendencia de Servicios Sanitarios, entonces, todo lo que nosotros podamos hacer o discutir o plantear, buscar como solución no va a ser una solución porque ya se hizo...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**o sea, no estoy hablando de soluciones...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**pero para que más menos te quede claro la idea; todo lo que ya se haya hecho hasta que llega a la Superintendencia de Servicios Sanitarios.., murió, o sea, todo lo que se haga de ahí en adelante no tiene sentido y lo que se haga hacía atrás.., tampoco...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**pero déjame terminar, a ver, a lo que voy yo, o sea, no creo que a este señor en un mes se le haya elevado el doble, el triple, o sea, cómo le subió tanto en un mes?...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**a ver, es un problema que está sucediendo en muchas partes de la ciudad...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**pero qué pasa con los recibos anteriores?...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**Patricia, él hizo la investigación, o sea, él fue en el momento, porque la primera cuenta que le llegó fue de ciento y tantos mil pesos, después fue más y más...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**pero en ese entonces no le solucionaron el problema?...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**Patricia, ellos fueron al domicilio, le revisaron todo y no había fuga de agua, no había nada, entonces, la única respuesta que queda es que le robaron el agua a este caballero o él se olvidó –como es una persona de edad- y dejó alguna llave abierta y haber salido, o sea, por decirte algo. Ahora, se agotaron todas las instancias, porque ya la Superintendencia le dio la razón a la empresa, entonces, lo que él ahora dice es que hará una demanda, pero esa demanda tiene para años, además, tiene que pagar un abogado, porque la Municipalidad no puede poner un abogado, o sea, está prohibido, entonces, es decisión de él, nosotros le buscamos todas las soluciones posibles, les dimos todas las ayudas que podíamos darle, o sea, ya no podemos hacer nada más...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**desafortunadamente, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, la única solución que da -en el 99,9% de estos casos- es que se tiene que llegar a un convenio con la empresa., esa es la solución...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**está bien, entiendo todas las respuestas que ustedes me están dando, pero yo pregunto ¿qué pasó cuando le llegó el primer recibo elevado?. Ahora, esto lo digo generalmente, porque cuando recién empecé a trabajar como Concejal a mi oficina llegó un montón de gente con boletas impagas, gente que necesitaba ayuda. Ahora, personalmente, cuando a uno ve que le están cobrando, inmediatamente, tiene que hacerse a la oficina...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**Patricia, el problema es que a él le salió en un mes \$100.000 -pagaba \$2.000- en el mes siguiente ya no debía \$100.000, sino que \$250.000.- cuando pasó el tercer mes ya debía \$400.000...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**y ahí, empezó a hacer los tramites él?...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**no pues, en el primer mes...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**a mí lo que no me cabe en la cabeza...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero te estamos diciendo que el primer mes él fue a reclamar, entonces, ahí empezaron hacer la auditoria del medidor, ver qué pasaba en la casa, pero la cuenta siguió aumentando igual pues y como es en el verano...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**claro, no alcanzó a dársele una solución a lo que él planteaba cuando ya debía el doble...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**legalmente le deberían haber cortado el agua, ellos estaban estudiando el caso, se terminó el estudio y, aún así, no le han cortado el agua...

**Sr. ALCALDE...**además, tiene el informe de la Superintendencia en contra, o sea, va a dar la hora con la demanda y al final va a perder...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, lamento mucho que aquí se esté justificando a la empresa, porque no es el

primer caso, sino que son muchos los casos que hay. Ahora, si bien es cierto y como se dice “no es vela que llevemos nosotros en el funeral” pero no es menos cierto que estamos representando a la comunidad, entonces, los contribuyentes tienen todo el derecho de venir a pedir ayuda a cualquier Concejal. Ahora, por qué si el caballero pagaba \$2.000.- ó \$12.000.- de agua –de acuerdo con los recibos- le suben a \$100.000.- va a reclamar por la misma situación; ellos vienen a revisar, el medidor está en perfectas condiciones, se revisa toda la casa y no hay fuga, entonces, ¿por qué le llega nuevamente una cuenta por \$500.000.- y luego por \$1.000.000?, es decir, la empresa se está burlando de los contribuyentes como lo estima conveniente y no sólo es un caso, sino que son muchos los casos. Ahora, nosotros no tenemos por qué estar pagando nada ni mucho menos yo voy a estar pagando un veinte, o sea, prefiero pagarle a la gente que viene a pedir todos los días, por ejemplo, para pagar la luz o para comer...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero esto es para el agua pues...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**entonces, que se llame a los señores Parlamentarios –porque para eso los eligieron- porque aquí hay un problema, un vacío de la ley, de la ley que favorece a la empresa de agua potable, ley que está en contra de los contribuyentes, entonces, que hagan una modificación a la ley pues, o sea, cómo va a ganar siempre las empresas y los contribuyentes quedando siempre atrás. el caballero es una persona totalmente normal, o sea, no es un hombre que le falle la cabeza, él vive solo, la empresa ha revisado todo y se sigue revisando –es ahí donde está el problema Sr. Alcalde- y está todo normal ¿por qué se le sigue aumentando el valor?.

Yo siempre saco a colación el caso de la Sra. Humire, por ejemplo, a ella le están cobrando \$1.100.000.- -tema que planteé también en el Concejo- y ¿qué hizo la empresa? como el caso salió en la televisión, en el diario, los Concejales reclamamos –hubieron algunos que se acoplaron a este reclamo- y se bajó a \$100.000.- con un convenio de pago y la señora fue pagado de \$10.000.- mensuales del millón que debía, entonces, ¿por qué no se hace lo mismo con este caso? porque este es un caso de abuso que se hace con todos los contribuyentes, la empresa de agua potable hace lo que quiere con los contribuyentes, entonces, nosotros vamos a estar favoreciendo a la empresa?.., perdónenme!, pero yo no estoy para eso!. Por lo tanto, le pido Sr. Alcalde que se convoque a una reunión con los

*Parlamentarios, porque aquí hay un vacío de la ley. Lo mismo sucede con el Sr. Pavisic, entonces, nosotros no podemos estar amparando este tipo de situaciones, porque no es correcto lo que está haciendo la empresa, no podemos estar favoreciendo a una empresa que le está robando a los contribuyentes y, claro, la Superintendencia se lava las manos pues...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sra. Elena la petición que está haciendo usted, o sea, comunicarles, pedirles a los Parlamentarios tendría que ser con un Acuerdo de Concejo...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***lo estoy planteando en mis puntos varios al Sr. Alcalde y a los demás Concejales, o sea, pedirles a los señores Parlamentarios que se hagan cargo del problema...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***tenemos que tomar un Acuerdo si queremos que vengan los Parlamentarios, porque -en definitiva- nosotros no somos "quién" para mandarlos a buscar, ellos son Diputados, Senadores...*

**Sr. ALCALDE...***invitarlos...*

**Sr. ELENA DIAZ HEVIA...***perdóname, Marcelita...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, yo la dejé hablar, o sea, acá es fácil enlodar a las personas y a las instituciones. Creo que la Superintendencia hizo una labor bastante acuciosa e insisto -tengo mi teoría propia- que a este señor le robaron agua...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***bueno, cada uno la tiene pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***el caso de la otra señora era distinto, ella tenía malo el medidor, había un problema de infraestructura, pero en este caso no fue así...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***no, no...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, Sra. Elena, yo la dejé hablar todo el rato...*

**Sr. ALCALDE...***pero avancemos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***correcto, avancemos, creo que tú podría hablar con Roberto Cortés y ver si puede*



bajar aún más el tema de la deuda, pero pienso que todos debemos ayudar en este caso...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**el caso es que todos van a venir diciendo que tienen problemas...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**este es un caso muy especial, él gana \$70.000.- de pensión, estoy de acuerdo en ayudarlo a él y lo planteo y sigo planteándolo en este momento., considero que hay que ayudarlo...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**Marcelita, lo que te voy a decir es lo siguiente; nosotros como Concejales y como personas, tenemos la obligación de invitar a los señores Parlamentarios -porque para eso los ha elegido la comunidad- para buscar una solución allá en el Parlamento para haya una indicación al Proyecto de Ley que favorece al agua potable y perjudica a los contribuyentes. Nosotros no estamos mandando a los señores Parlamentarios, sino que estamos solicitando -lo pido por intermedio del Alcalde, con el acuerdo de los Concejales- conversar con ellos, porque son ellos los que están en el Parlamento y no nosotros, lo mismo pasa cuando los contribuyentes nos plantean problemas locales, entonces, ellos tienen la obligación de escucharnos sea individualmente como colectivamente para resolver los problemas que tenemos en Arica, entonces, para qué elegimos a los Parlamentarios?...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón, Alcalde, a ver, también sugirieron que viniera la gente de Aguas del Altiplano, vinimos nosotros y la persona que sugiere las cosas después no viene, entonces, yo espero que si vienen los Parlamentarios, la Sra. Elena Díaz asista pues, porque cuando nosotros hicimos la reunión ella no estaba...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**mire, Sra. María Teresa, ese es mi problema el porqué no vine! ¡yo no tengo porque darle explicaciones a usted si estaba o no enferma!., no tengo ningún interés de atravesar ninguna palabra con usted, de manera que, si vengo o no es mi problema!...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**yo estoy hablando con el Alcalde...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**si me está aludiendo a mí., yo no tengo ningún interés de hablar con usted, señora!...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**a ver, si uno pide una reunión con la gente de Aguas del Altiplano y

*ataca y ataca en el Concejo, o sea, ellos vinieron a dar la cara y la persona que los ataca no viene...*

**Sr. ALCALDE...***pasemos a otro punto don Carlos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sra. Elena, tienen más puntos varios...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***no, nada más...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA : REITERA EXPOSICIÓN DE LA CAMARA DE TURISMO**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, la semana pasada pedí que se pusiera en Tabla la presentación de la Cámara de Turismo, porque ellos tienen varias ideas para hermostrar la ciudad y trabajar de la mano con la Municipalidad e inclusive ellos están apoyando, entonces, que ojalá el próximo miércoles se traiga como punto de la Tabla, se podría hacer o no?.., de manera que ellos puedan exponer...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, se acuerda que también habíamos dicho que íbamos a citar a la Cámara de Comercio, se acuerda?...*

**Sr. ALCALDE...***por el tema del aseo en los locales nocturnos...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, justamente, por ese tema fue, se acuerda? entonces, considero que es bueno, porque ellos ensucian más que la gente que pasa por el Paseo 21 de Mayo, entonces, ellos tienen que cooperar...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***quiero reiterar la demolición y posterior retiro de la infraestructura de Calle 21 de Mayo y Colón destinado para los líquidos percolados...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**Alcalde creo que hay que sacarlo, porque en la noche y con los vehículos estacionados en el sector no se ve, entonces, es peligroso...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**el lugar apesta...

**Sr. ALCALDE...**Sr. Marcos Gutiérrez, proceder a retirarlo...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**Alcalde, es muy estrecho para transitar, o sea, si se pone una jardinera va a servir de letrina, además, es incomodo pasar por ahí...

**Sr. ALCALDE...**se procederá a retirar...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**don Emilio, tienen más puntos varios?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**no...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**tiene puntos varios la Sra. Marcela Palza...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**

**A) TEMA : SOLICITA ORGANIGRAMA DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES, TELEFONOS, E-MAIL**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, le iba a pedir un organigrama municipal con los respectivos teléfonos y e-mail –pero no de todos los funcionarios- obviamente, sólo los que están en cargos Directivos o Sub directivos para efecto de saber qué hace cada uno. Nos pasó la semana pasada cuando vino este señor de apellido Montecinos...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Eduardo Montecinos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**porque al final no sabíamos quién era –la mejor percepción de él- entonces, en definitiva, saber quién está trabajando con usted y quién no o cuando salga uno también avisarnos, aunque sea por un correo electrónico, por ejemplo, a veces llamamos a Fernando Vargas, pero ya no está Fernando Vargas, etc...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**Marcela, sobre el mismo tema, por ejemplo, el otro día yo pregunté quién era el señor – Montecinos- la verdad que nos presentaron en ese momento

–no fue así cuando llegó el Sr. Abdala- Ahora, ayer me enteré casualmente que también estaría trabajando el Presidente de la CUT don Julio Olivares en la Municipalidad y la verdad es que no tenía idea, al parecer trabaja en la OMIL, entonces, concuerdo con Marcela, o sea, necesitamos saber quiénes se integran y quiénes ya no están en la Municipalidad...

**Sr. ALCALDE...**en el caso de Julio yo lo voy aclarar, a ver, él no está en la OMIL, sino que tenemos la Oficina de Transporte Público, cierto? entonces, ahora creamos la Oficina de Apoyo Sindical para organizarse con los sindicatos, para prestarle apoyo laboral y Julio está en eso, o sea, no está en la OMIL y la función que tiene él es armar la red sindical para ofrecerle asesoría laboral y todos los servicios que nosotros como municipalidad podemos ayudar...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, con los teléfonos fijos y celulares..., por favor...

**Sr. ALCALDE...**correcto...

## **B) TEMA : ESTACIONAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, el estacionamiento del Edificio Consistorial, tema recurrente, manoseado en este Concejo, por ejemplo, yo tengo autorizado a Osvaldo -si yo no estoy- de estacionarse. El tema es el siguiente; uno llega al estacionamiento y la verdad que es un caos, entiendo que los Jefes de Servicios pueden venir de sus respectivos Servicios, por ejemplo, si Osvaldo viene de DIDECO, obviamente, tiene que ocupar el estacionamiento, pero si yo estoy acá trabajando y no tengo estacionamiento asignado y tengo un buen sueldo –porque los directivos no ganan 100 lucas- puedo pagar un estacionamiento, o sea, tampoco puedo permitir que los amigos míos estacionen acá, porque eso no corresponde, colapsa el estacionamiento porque no tiene más capacidad para más vehículos. Personalmente, cuando llegó y está colapsado el estacionamiento dejo el auto atravesado, pero el otro día las llaves las dejé en una oficina –nunca las llevaron a donde la Fanny- y tenía el medio tapón en la salida, o sea, todo el mundo me llamaba y, yo había dejado las llaves acá, yo no las dejaría si no tuviera una reunión urgente, de hecho, era la reunión que teníamos con usted a la cinco de la tarde, pero si no tengo opción dónde dejamos los vehículos?. El tema lo llevamos viendo hace más de dos

años –diría que tirado para tres años- entonces, podríamos buscar una solución permanente al tema?...

**Sr. ALCALDE...**lo vamos hacer...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**o sea, no estoy diciendo que los estacionamientos sean nuestros, es decir, si no nos va a dar estacionamiento., avísenos, de lo contrario, respetémonos, a ver, yo no saco nada teniendo el calzo desocupado si tengo tres filas de autos estacionados, o sea, igual no puedo meterme pues, entonces, veamos bien el tema, además, a la Patty le pegaron un topón el otro día...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**Alcalde, en el lugar donde me estaciono con Javier., no sé quién se estacionó ahí y botó la masa que afirma el pilar, entonces, quiero aclarar que yo no fui, o sea, que quede claro...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**Alcalde, en relación al mismo tema que está señalando Marcela, considero que el estacionamiento da de sobra para los Sres. Concejales y los Jefes de Servicios, por ejemplo, para Jurídico, Contraloría, Planificación, sólo falta un orden nada más, tenemos el ejemplo de la Sra. Elena Díaz quien no viene en vehículo, entonces, ella podría fácilmente designárselo a la persona que quisiera...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**yo se lo había designado al Sr. Abdala...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**considero que debiera hacerse un catastro para saber cuántos vehículos caben en el estacionamiento, luego designar los calzos a los Jefes de Servicios que corresponden, es importante que ellos tengan su lugar en el estacionamiento, pero no significa, Marcela, que se gane más o menos, porque si hay alguien que gana menos y tiene la posibilidad de estacionarse., que lo haga, por lo menos mi calzo está libre si está desocupado...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**considero que los Concejales que no manejan, por ejemplo, Eloy no maneja, él puede decir perfectamente que lo cede, porque no requiere un calzo, el tema es ordenarlo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Alcalde, la verdad yo no reclamo mucho por el estacionamiento, o sea, me puedo poner en cualquier lado, pero la semana pasada me dio mucha rabia, o sea, por cambiarme a otro lado, eché el

auto hacía atrás y rompí el foco trasero -éstos son muy caros- entonces, estoy de acuerdo con el resto de los Concejales en que hay que respetar los espacios que tenemos asignados...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**para hacer más corta la historia, el reordenamiento del estacionamiento pasa porque los vehículos que son municipales ocupen el sector de Calle Baquedano, entre Sotomayor y Colón que está exclusivamente para vehículos municipales que pueden estacionar.., esa es la solución del tema...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sres. Concejales la Dirección de Aseo y Ornato se le ordenó su instalación, se le está entregando dinero y la próxima semana ya va a estar listo el portón eléctrico y a cada uno se les va a entregar un dispositivo para el ingreso de éste, cada uno va a tener el dispositivo y lo tienen que cuidar...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**y si se nos queda en la casa?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**no puede entrar nomás...

**Sr. ALCALDE...**pero qué solución le damos a esto?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Alcalde, se asignó la plata, se compró el motor eléctrico, se compraron los materiales y se está fabricando el portón eléctrico...

**Sr. ALCALDE...**pero hay muchos autos de funcionarios del Consistorial que se estacionan ahí, la mayor cantidad de autos son de funcionarios de la Municipalidad...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**lamentablemente, no van a poder entrar...

**Sr. ALCALDE...**está bien. Lo que también podríamos hacer -para complementar- es el listado de las patentes de los autos...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**todo eso lo tenemos, Alcalde...

**Sr. ALCALDE...**pero en general, o sea, quién puede entrar al estacionamiento...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Alcalde, la gente sabe quiénes pueden entrar, por ejemplo, en

*Planificación hay autorizados tres calzos y entran seis personas; en la Contraloría están autorizados dos y entran seis, entonces, ellos saben que no pueden ingresar, pero igual lo hacen, entonces, con el control ya no van a poder entrar...*

**Sr. ALCALDE...***entonces, habría que enviarles una carta a la gente que estaciona los autos ahí, o sea, que no pueden entrar al estacionamiento...*

**C) TEMA : DEVOLUCIÓN DE DINEROS POR PARTE DEL SERMUS POR NO EJECUTAR PROYECTOS**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, reitero la petición que le hice al SERMUS –la solicité hace un mes atrás y no me ha llegado respuesta- el tema relacionado con la devolución de dinero por parte del Servicio Municipal de Salud por la no ejecución de los proyectos 2009, tales como: Fondos de Terceros y Resolutividad –que corresponden a los exámenes- con este tema en particular a mí me preocupa, porque se devolvieron aproximadamente más de \$100.000.000.- y esto tiene tres consecuencias; primero, hay que devolver el dinero; segundo, si nosotros tenemos alguna ineficiencia, por ejemplo, porque no se sube al Portal de Chilecompra o por un problema administrativo., bajamos nuestra meta para el año siguiente y, por ende, menos plata; tercero, que la platita que se devolvió de Arica se va a municipios más eficientes, o sea, no hay una posibilidad de nuevamente percibirla para hacer el proyecto del año 2010. Me gustaría el informe detallado de ese tema, sé que no es mi comisión, pero me interesa el tema...*

**Sr. ALCALDE...***Eduardo, la Concejala esta diciendo que están complicados los programas por las platas que se devolvieron a fin de año ¿por qué devolvió esa plata?...*

**Sra. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS...***a ver, la plata que se devolvió a fin de año fue plata que no alcanzó a ejecutarse, porque los proyectos llegaron muy tarde –llegaron en octubre- pero ese dinero hoy día está siendo retornado al SERMUS...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, yo no me conforme con las respuestas que se dan acá –con el bono mayo tampoco- yo lo que pedí era un informe de todos los Proyectos de Resolutividad y Fondos de Terceros de los cuales se devolvió el dinero el año 2009. No me extraña*

que se vaya a pasar nuevamente el dinero –insisto- cuando el dinero de estos fondos se devuelve, el municipio queda con metas más bajas que el año anterior, porque quiere decir que fue ineficiente en su actuar, la platita que se devuelve, se destinan a municipios que, efectivamente, lograron las metas. Entonces, a mí me gustaría un informe más completo del tema, lo solicité el 20 de abril...

**Sr. ACALDE...**okey...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**entonces, me gustaría verlo, saber qué pasó con las platas devueltas al Servicio Nacional de Salud y por qué causal?...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS...**pero en relación a las metas este año llegamos al 98%...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**sí, Eduardo, pero yo no puedo entender que se devuelvan \$100.000.000.- en exámenes, ¿qué exámenes?, por ejemplo, mamografías, prótesis para mujeres, ecotomografías, o sea, esos los Programas de Resolutividad, entonces, no puedo entender que se hayan devuelto \$100.000.000.- porque la gente está esperando con filas eternas en los hospitales para hacerse los exámenes...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS...**exacto, nosotros lo pusimos en el Portal y la única persona que postula en Arica es el Dr. Insulza y él no postuló, entonces, no se pudo hacer nada...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**bueno, pero hay que entregarlo por escrito, ya?.., gracias...

**D) TEMA : IGUALDAD PARA LAS DOS AFUMAS**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**y, lo último, Alcalde, a ver, usted ubica a las AFUMAS, cierto?...

**Sr. ALCALDE...**sí...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, hubo un encuentro nacional de funcionarios de la ASEMUCH, ellos tenían la cuenta administrativa y la elección del directorio nacional y comisión revisora de cuentas, esto fue convocado para febrero, pero como hubo un problemita en el Sur., quedó con esta fecha, o sea, con fecha mayo. El tema es que las dos AFUMAS hicieron solicitudes para viajar –dos



*funcionarios- en el caso de la AFUMA 2 viajaron, pero en el caso de la AFUMA 1 no se les autorizó el viaje, a ver, mi consideración es que viajen las dos AFUMAS o no viaje ninguna, pero si viaja una y la otra no.., no lo entiendo.*

*Además, el viaje era por un tema de elecciones, entonces, era importante que viajen todos los representantes de todo Chile a este magno evento de funcionarios municipales, o sea, fácilmente yo podría pensar que es un hostigamiento, pero yo creo en su generosidad y en su buena voluntad, por cuanto, pienso que sólo fue un error de índole administrativo. La verdad, Alcalde, es que ellos mandaron una solicitud al igual que la AFUMA 2, ésta está de vuelta, pero ellos ya no van a poder viajar, porque este encuentro era por el día de ayer y hoy día. Entonces, si vamos hacer justos, tenemos que serlo con las dos asociaciones, ambas representan a funcionarios municipales, de hecho, la AFUMA 1 tiene más asociados que la AFUMA 2, entonces, yo creo que no es bueno hacer distinciones de ningún tipo con cualquiera de las dos AFUMAS, sea quién sea, presidente o presidenta, nos podrán caer mal o bien algunos –tema personal de cada uno- pero tienen que ser por igual ambas instituciones, por ejemplo, a mí no me gusta la discriminación y no me gustan las prácticas anti sindicales.., y esto atenta contra esto...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA**

**A) TEMA : REUNIÓN CON LA JUNTA DE VECINOS N°28 Y 29**

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**Alcalde, quiero manifestar que el día 07 de mayo fuimos invitados como Concejales a una reunión en la Junta de Vecinos N°28 y 29. Decir que en esta reunión había mucha asistencia –tengo la asistencia de las dos Juntas de Vecinos- estuvo también presente el Sr. Abdala. A ver, esta reunión se convocó por un problema muy grave que está sucediendo en el centro por las instalación de las cámaras, es decir, todos los delincuentes, alcohólicos y drogadictos se trasladaron a las calles de abajo: Maipú, Máximo Lira, entonces, se ha producido una de saqueos, de robos, por ejemplo, en la Junta de Vecinos N°28 robaron todo lo que ahí se tenía, es decir, sacaron la cocina, el refrigerador, o sea, todo, además, en el lugar funciona un Club de Adulto Mayor a quienes también les robaron todo.

*En esta reunión hubo una serie de reclamos, especialmente, por la cantidad de pub, de casas de citas clandestinas sin patentes. Sr. Alcalde, es terrible y horrible lo que está sucediendo en el sector y no tan sólo eso, sino que de los mismos pub o cahuines están sacando la basura y la ponen en otro lugar, por ejemplo, un pub que está en 18 de Septiembre con General Lagos, los vecinos dicen que pueden traer fotos de cómo dejan la basura en el sector, estos locales nocturnos que no respetan el horario de retiro de la basura, a mí me preguntaron si yo sabía de esta situación, si yo me había dada alguna vuelta en la noche por el centro –la verdad nunca voy al centro en la noche a menos que sea por algo muy urgente- pero me di el trabajo de dar una vuelta por el centro en la noche y la verdad es atroz lo que se ve después de las siete, ocho o nueve de la noche.*

*Alcalde, aquí también compete el otorgamiento de patentes, entonces, quedó el compromiso de hacer una próxima reunión y, ojalá usted pudiera asistir. Personalmente comprobé lo que sucede en el centro por las noches y es terrible.*

*Lo siguiente, a ver, yo no tengo nada en contra de la iglesia católica, por ejemplo, va el Hogar de Cristo a entregar alimento al parque que fue remodelado hace poco, pero ya hay problemas con éste, entonces, se pide que se ponga guardias, personalmente siempre lo he solicitado.*

*Y, lo otro, está relacionado con la acústica, por ejemplo, una señora contó que tiene una hija enferma con problema graves, la niña por los ruidos que se producen grita toda la noche por el tema de los ruidos acústicos, el problema es en todo el centro y como lo dije antes -lo corroboré personalmente- y es terrible. Por lo tanto, don Carlos que quede en Tabla el reclamo que estoy haciendo por toda la contaminación acústica que sucede en todo el centro por la instalación de locales nocturnos, por ejemplo, los pub.*

*Sr. Alcalde, espero que usted pueda asistir a la próxima reunión, el Sr. Abdala se comprometió en darle a conocer todas las inquietudes de los vecinos. En dicha reunión estuvo presente Carabineros, Investigaciones, ahora lo que más piden es que haya más vigilancia por esos sectores e instalación de más cámaras. La Encargada de Seguridad Pública dio a conocer la cantidad de cámaras que se había instalado y la de millones que también se había gastado –alrededor de ocho millones de pesos- los vecinos señalaron*

que había sido poca la inversión y, solicitaban más cámaras.

**Sr. ALCALDE...**o sea, ocho millones por cámara, es decir, como ochenta millones...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**igual señalaron que era poco, a mí me gustaría que usted se diera una vuelta por el centro, pero en la noche y a pie.

También se solicitó más luminaria, porque el sector está muy oscuro y se ve muy feo...

**Sr. ALCALDE...**pero ha mejorado un poco Baquedano...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde –era uno de mis puntos varios- está súper oscura la ciudad, el otro día viajé a Santiago –me fui a las dos de la mañana- pero está súper oscuro, por lo general no salgo en la noche, entonces, no me había dado cuenta y hoy día algo salía en el diario, parece que las luces alumbran menos, se irá perdiendo la fuerza?.., no lo sé, pero algo hay que hacer...

**Sr. ALCALDE...**efectivamente, algunas de las cosas que tenemos al debe en la gestión –no es el aseo- es la iluminación o sea, eso está claro. El problema que tenemos ahí son dos cosas; primero, el robo de cables, por ejemplo, en Diego Portales -a la altura del Lider- hacía la Rotonda de Azapa se repuso nuevamente los cables, porque se los habían robado, estuvo un tramo apagado, a ver, no es que tengamos que apretar un swich, sino que se tuvo que reponer todos los cables nuevamente.

Y, lo otro, es que el parque de ampolletas está muy antiguo, lamentablemente, acá las ampolletas tiene cierta vida útil, por lo tanto, alumbran a cierta potencia, por ejemplo, supongamos que tienen 6.000 horas de vida útil la ampolleta antes que se apague, a las 4.000 horas ó 3.500 llega su pick y, de ahí, empieza a bajar la iluminación, entonces, como hay una mala práctica en esta Municipalidad –que siempre ha estado lo mismo- o sea, acá no se cambia cuando tiene cierta vida útil, sino que se cambia cuando se apaga y cuando se apaga, o sea, baja la iluminación después empieza a parpadear –no sé si han visto postes parpadeando- y cuando parpadea “muere”, entonces, tiene que hacerse un recambio porque, efectivamente, los postes están prendidos y se ven amarillos...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, no sé si se podrá hacer proyectos, por ejemplo, en toda la Avenida Diego Portales, los poyos que sujetan las luminarias en cualquier momentos se van a caer, o sea, con un temblor o ventarrón se pueden venir todos abajo, en toda la Avenida Diego Portales las luminarias están muy antiguas, oxidadas, los poyos están todos carcomidos, es fácil darse cuenta cuando uno pasa por el sector, es decir, cómo se mueven las luminarias, entonces, es muy peligroso, me imagino que hay sistemas más modernos para la instalación de cables, por ejemplo, en otras ciudades hay sistemas en donde no se pueden robar los cables...

**Sr. ALCALDE...**a ver, nosotros estamos en elaboración de un proyecto conjuntamente con Juan Estefan -quien es ingeniero civil eléctrico- para un recambio de luminarias en las avenidas, lo mismo que hicimos en la Avenida Beretta Porcel, o sea, que pasamos de 200 watts a 400 watts, es decir, vamos a duplicar la iluminación en las avenidas.

Lo otro que estamos haciendo y les aprovecho de informar, a ver, estamos estudiando el concesionar la mantención del alumbrado público, porque hoy día en Iluminación tenemos a más de 20 personas, tenemos camiones "alza hombre", tenemos materiales...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**acuérdate lo que pasó en Iquique con esos contratos para concesionar la mantención de la luz...

**Sr. ALCALDE...**qué pasó?...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**hubo un problema ahí...

**Sr. ALCALDE...**no, está operando...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**está con observación de la Contraloría...

**Sr. ALCALDE...**estas son empresas multinacionales, o sea, no son empresas locales...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, felicito su propuesta, pero hagámoslo de forma ordenada, o sea, como usted dice que las ampollitas tienen un peak y después baja su potencia, o sea, a lo mejor parcelando y ordenando la ciudad se va a lograr dejar algo bien hecha para muchos años. Entonces, entendiendo que la Avenida Luis Beretta

*quedó muy bien, pero la entrada a Arica –por el sector Norte- está apagada todos los días, entonces, tratemos de hacer una cosa integral, o sea, no estemos haciendo experimentos en varios lugares, sino que hagámoslo todo bien y con ampolletas blancas., por favor, porque esas amarillas, o sea, serán más económicas pero dejan mucho qué desear...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, las ampolletas amarillas hoy día son de sodio de alta presión...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***son mejores...*

**Sr. ALCALDE...***por ejemplo, en la Avenida Beretta Porcel las ampolletas son amarillas, pero ahora ya casi son blancas, porque aumenta la potencia, o sea, es una tecnología distinta, entonces, las amarillas son casi blancas, las blancas al estar expuesta al ambiente de acá, húmedo, salino, las blancas duran muy poco y se apagan...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sr. Alcalde, sobre el mismo tema que se está planteando -por informaciones que tengo- ayer en el Gobierno Regional CORE se trató el tema del alumbrado público -según el experto que estuvo ahí- dice que esto está colapsado, o sea, lo que son las luces en la ciudad de Arica, entonces, lo importante es que el municipio haga un proyecto regional, entonces, ahí podríamos avanzar bastante en lo relacionado a la iluminación de la ciudad de Arica...*

**Sr. ALCALDE...***estamos en eso, por ejemplo, Iquique ya lo concesionó, o sea, recambió las luminarias, etc...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ayer se trató ese tema, entonces, creo que vamos en buen camino en cuanto a lo que es la iluminación, sé que usted tuvo una reunión con el Sr. Intendente...*

**Sr. ALCALDE...***hablamos ese tema...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***y, sobre lo que dijo la Concejala Patricia, relacionado con la entrega de comida, a ver, esta es una bonita obra que está haciendo la iglesia, obra que ha hecho por muchos años y ellos no tienen culpa de que se haya remodelado el parque, además, son muy cuidadosos con lo que hacen, es decir, mucho gente coopera con ellos, por cuanto, considero que no debiéramos objetarlo, o sea, por no ensuciar el parque vamos a dejar de darle alimento a muchas personas. Lo mejor sería haber dicho que se le*

*buscara un mejor lugar, yo voy a conversar con ellos o con la misma iglesia.*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***a ver, cuando se construyó el parque la labor se estuvo haciendo en otro lugar, entonces, porqué tiene que ser en el parque? a lo mejor el tema no es que ensucien, sino que atrae más gente de malas costumbres, o sea, ese es el problema mayor a mi parecer, porque como saben que en ese sector les dan alimento, o sea, llegan los mochileros, mucha gente, entonces, quizás se puede conversar con la iglesia para que la labor se haga dentro de la iglesia, se podría buscar una solución...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***a ver, quiero aclarar algo y es que yo no estoy en contra de la iglesia por entregar el alimento, sino que estoy señalando lo que nos contaron los vecinos –como tú decías- se presta para muchos vagos, fumones, les dan comida, duermen en cualquier parte del centro hasta en el parque, utilizan como letrina el parque la calle y todo lo demás, o sea, está llegando mucha más gente de este tipo, por cuanto, no estoy en contra, sino que digo que se haga en otro lugar. Todas estas son sugerencias que me hicieron los vecinos.*

*Lo que también solicitaron es que se haga una fiscalización en el centro –Ego- porque aparecieron muchos negocios clandestinos que venden licor y muchas cosas más, por ejemplo, se les preguntaba si tenían patente, respondían que sí, pero no quisieron mostrarla, entonces, sería importante hacer una fiscalización...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Depto. Rentas...***a ver, todos los locales que están en el centro que abren a público tiene autorizada la patente, la acústica y todas esas cosas. Ahora, existe lo otro que se señala, pero es materia de Carabineros e Investigaciones, o sea, existen los “clandestinos” que frecuentemente funcionan en departamentos, en casas, pero esa situación es incontrolable, porque nosotros tendríamos que tener una orden de allanamiento para poder entrar al lugar, por lo tanto, esa materia escapa a nosotros...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, de lo otro que hablamos, sería bueno disponer de los Inspectores para hacer una “pillada” -como se dice- a ciertos locales comerciales. Patricia, nos contaba que ahí en “El Monasterio” y todos esos locales que están en General Lagos botan la basura a deshora, la sacan y la ponen al frente, entonces, nos ha cooperado muy*

*poco la gente del centro y, la Cámara de Comercio tiene mucho qué decir...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***es un problema de la Cámara de Comercio...*

**Sr. ALCALDE...***sí, pero la Cámara de Comercio no nos ha cooperado...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***es bueno que tengan una reunión con la Cámara de Comercio, porque ésta debería también hacerse responsable, o sea, se ha sacado infracciones en las noches –es cierto- pero, lamentablemente, siguen sus socios con ellos, entonces, ellos tienen que hacer la denuncia...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***hay situaciones o fotos de lo que se está contando?...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***hay un vecino que tiene fotos...*

**Sr. ALCALDE...***pero porqué no haces un archivo, por ejemplo, de las horas en que sacan la basura, lo sucio que dejan el sector...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***a ver, tenemos a tres Inspectores más, Inspectores de Aseo y seis Inspectores de los otros, entonces, podríamos tener a más inspectores, o sea, funcionarios que pueden ser Inspectores para poder ayudar con esto, porque hay que hacer una “redada” completa, porque usted le avisa a uno, pero se pasan el dato a todos y recogen la basura como corresponde...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***Ego, cuando yo hablaba de los locales clandestinos, o sea, se dice que éstos están dentro de los pub, de los negocios nocturnos, o sea, dicen que están allí mismo...*

**Sr. ALCALDE...***no, no, imposible...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***así lo dijeron los vecinos, ellos tienen direcciones y todo lo demás y que se hacen amenazas, entonces, tienen miedo, por ejemplo, a un vecino dos veces le robaron el vehículo por haber hecho una denuncia a Carabineros para que fueran a fiscalizar, entonces, se está transformando como esas ciudades que tienen esos barrios malos.*

*Alcalde y nos solicitaron que para la próxima reunión pudiésemos llevar un data show para poder exponer todo lo que tiene, por ejemplo, fotografías, direcciones, etc., entonces, es importante que usted vaya a esa reunión...*

**Sr. ALCALDE...***también sería importante invitar a la Cámara de Comercio...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***porque también tengo reclamos contra la Cámara de Comercio, porque se dice que ellos, o sea, el mismo comercio que está en el centro que está de Velásquez, Chacabuco, Maipú, a ver, pero también nos puede contar lo que se dijo en la reunión Osvaldo Abdala...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario...***a ver, lo que dice la Concejala es bastante importante, o sea, más que las demandas que aparecen en todos lados, el tema de fondo ahí es la cooparticipación, porque hay un problema con la representatividad del Consejo de Seguridad Pública Comunal en donde están solamente participando las Uniones Comunales, éstas no están las problemáticas que hay en los distintos barrios, entonces, lo que acordamos – como dijo la Concejala yo fui en representación suya – además, nos acompañó la Encargada de Seguridad Pública, planteamos una reunión en donde le vamos a dar a conocer lo que está pasando, porque ellos eran muy críticos con el tema del aseo, yo planteé que en realidad el tema del aseo es una cosas que ha mejorado mucho.*

*Además, planteaban que la ciudad era la peor de Chile, o sea, no es por compararnos con nadie, pero –nos comparaban con Iquique- Arica tiene indicadores de seguridad pública mucho mejores que Iquique, entonces, si bien es cierto hay temas por mejorar, pero ellos estaban como recién en forma muy incipiente el tema de la participación, de hecho, algunos vecinos recién se estaban conociendo ese día, entonces, planteamos que se hiciera una nueva reunión en donde nosotros como Municipalidad les diéramos a conocer el catastro de los locales que tienen patente, porque ellos planteaban que hay algunos –a pesar de lo que plantea don Ego- locales que no tienen patente.*

*En relación al tema de las cámaras de seguridad, la Encargada les planteó que son cámaras que tienen un zoom súper bueno, entonces, si bien es cierto no están instalados en donde ellos residen –igual están dispersas en distintos lugares- sí había un buen control. Ahora, Investigaciones*



también les planteó que ellos no hacen las demandas y si no se hace demanda, difícilmente, va a poder aparecer la problemática que ellos estaban señalando. En definitiva quedamos en que íbamos a hacer una reunión a fines de mes con el objeto de seguir trabajando en una mesa de trabajo. Asimismo, la Encargada de la Oficina de Seguridad Pública planteó si se podía revisar el modelo de participación de las Juntas de Vecinos del Consejo, porque al parecer no era el más adecuado...

**Sr. ALCALDE...**colega, qué ha pasado con la cámara que está instalada en Baquedano?...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...**Alcalde, como se dijo la semana pasada, el problema es la iluminación, todo el mundo se queja por la falta de iluminación, por ejemplo, en 18 de Septiembre, es decir, el Hospital hacía arriba la situación sigue igual pues. Ahora, si usted va en la noche a Lastarria, de Velásquez hacía arriba también está oscuro, o sea, estas calles son centrales no pueden estar a oscuras, además, se dice que está trabajando por el turismo, pero esta situación no le hace bien al turismo.

Lo otro que también se tiene arreglar son algunas veredas, por ejemplo, las que están frente a la Fiscalía, además, hay una cámara de agua que está tapada con maderas, entonces, en cualquier momento se va a caer una persona ahí y va a ser un problema para nosotros...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**además, pidieron Inspectores de Aseo en Chacabuco con Velásquez, porque después queda la "escoba" en la noche...

**Sr. ALCALDE...**los Inspectores de Aseo están a cargo tuyo, Ego? o de Marco?...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...**están a cargo de Aseo y Ornato...

**Sr. ALCALDE...**Marco, Chacabuco con Velásquez...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**Sr. Alcalde –reitero- espero que usted pueda asistir a la próxima reunión...

**Sr. ALCALDE...**perfecto...

**B) TEMA : FERIA ARTESANAL FIDA**

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***a ver, lo siguiente es señalar que me llegó una carta de la Agrupación Social y Cultural de Expositores de Productos Turísticos y Artesanales de Arica y Parinacota –como se acerca la semana ariqueña- entonces, quisiera saber quiénes cobran los permisos para instalarse en la feria, porque resulta que a estas señoras les están cobrando \$80.000.- hasta \$120.000.- pero antes se les cobraba \$60.000.- entonces, a qué se debe el aumento del permiso?...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***a ver; primero, decir que llegó una Feria Artesanal Nacional FIDA a la ciudad; segundo, ellos proponen la instalación de la feria con unos toldos muy bonitos, nuevos, o sea, bien turístico el tema, además, decir que a esta feria vienen de todas partes de Chile, asimismo, del extranjero. Ahora, en años anteriores esta feria la hacían otras personas y con otro tipo de locales, pero en esta oportunidad se ofreció esta FIDA, pero aún no sé el precio...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***los valores son altos, entonces, no se podría hacer por esta única vez una excepción –son seis las personas- y tratar de buscar un punto menos de lo que se pagaba y lo que se va a pagar ahora? porque es mucha la diferencia...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***Marcela, el tema es que no es un “resorte” de la Municipalidad...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, pero yo siempre he apelado que las empresas también tienen una razón social y una labor social importante...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***bueno, pero no es un “resorte” nuestro, a ver, el tema ante la celebración de la Semana Ariqueña –como lo dice Ego- llegó la posibilidad de instalar esta feria en Arica, se entregó el proyecto, los planos, o sea, se revisó y se hicieron varias reuniones. Y, en un momento esta feria le solicitaba a la Municipalidad una especie de co-auspicio, entonces, se determinó que no podrían existir los co-auspicios, o sea, que la Municipalidad no podía cancelar nada pero sí podía entregarle a la feria una especie de adjudicación del evento y ésta tenía que incurrir en todos los gastos de electricidad, de instalación y todo el tema, entonces, la feria está en manos de un particular...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, estamos confundiendo, tú estas preguntando cómo se llaman los de la FIDA?...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***no, no, no...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***estoy media perdida, pero porqué nosotros no negociamos, a ver, como ellos van a estar a cargo de todos los gastos, o sea, entiendo que los puestos son bonitos y todo lo demás, pero por qué no dentro de la negociación se dejó con la excepción a tres puestos...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***antes de que hable la señora, a ver, para que se hagan una idea, presentó el proyecto de la feria, pero uno o dos días antes que se hiciera la reunión de trabajo apareció otra propuesta – propuesta que tiene la señora- entonces, ambas propuestas se llevaron a una reunión técnica en donde se analizó si se podía o no hacer y, en esa reunión se llegó a la conclusión de que la feria se le iba a entregar a la Agrupación San Marcos de Arica, agrupación que trae desde Santiago todos los toldos y todo el tema que está en el proyecto –te lo puedo entregar para que lo veas- y, se le entregó a esta agrupación la organización del evento, al entregarle la organización del evento, ellos cancelan todos los importes que corresponden a la Municipalidad...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***qué cancelan?...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***el permiso que nosotros les cobramos y que son ocho mil y tantos pesos...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***Marcela -antes que sigas haciendo consultas- entonces, al entregarles la Municipalidad la organización de la feria, a ver, ellos tienen los cobros para cada uno de los stand parámetros que no están dentro de lo que nosotros vemos, entiendes? entonces, nosotros no podemos tener ingerencia como Municipalidad en los valores que se están cobrando. Ahora, lo que sí puede ser –lo que tú dices- o sea, que sean los organizadores, es decir, la persona que tiene adjudicada la feria que se pongan de acuerdo con las personas para que se llegue a un consenso de un valor de lo que puede ser, porque es un tema netamente particular...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***me permite? pienso que el Departamento de Turismo puede aclarar más la situación...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ, Directora de Turismo...** a ver, el tema es el siguiente con respecto a la feria; ustedes saben que el municipio no tiene capacidad – en término económico- para colocar los stand y ese tipo de cosas, entonces, siempre hay un externo que se preocupa de aquello, nosotros coordinamos, nos preocupamos que el lugar esté como corresponde, bien ornamentado, el tema de la seguridad, la limpieza, etc., etc., Ahora, en esta ocasión yo fui invitada la semana pasada –creo que estuvimos, Concejal?- a una reunión, la Sra. Jeannette como Jefa de Gabinete, el Concejal, el Sr. Cañipa, la gente de Turismo, Eduardo Gallardo, donde ahí se nos dice de que quienes se van hacer cargo de esta feria va a ser esta agrupación San Marcos.

Ahora, el otro oferente que siempre han tenido los comerciantes, los feriantes ha sido el Sr. Torrealba quien esta vez dijo que él no iba a participar porque no podía hacerlo, hablamos con Javier Pinto y él cobraba por el stand más barato \$120.000.- y es una cosa chiquita...

**Sr. ALCALDE...**quién es Javier Pinto, Torrealba?...

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...**son proveedores que cuentan con estos stand, los arriendan a los artesanos con la instalación de la luz y a nosotros sólo nos pagan el permiso municipal, o sea, es todo lo que nos pagan a nosotros, pero dentro de ese paquete ¿qué tiene que ir incorporado? el stand, la limpieza, la seguridad, o sea, los artesanos pagan por todos esos servicios.

Ahora, tengo entendido que la Agrupación San Marcos es del Sr Rackvitz, él está a cargo, Pedro Espinoza, Funcionario de Turismo está a cargo del tema, se habló con él para que rebajara los valores -también encontré que el cobro era excesivo- o sea, de \$80.000.- que pagaban a \$120.000., era mucho. Se me dice que acordaron entre los artesanos - llámese artesanos los que están registrados en el Registro de Artesanos a nivel nacional a través del Consejo de Arte y Cultura- de que aquellos que son “Comerciantes” van a pagar \$120.000.- y los “Artesanos” \$80.000.- por qué? porque el artesano gasta más plata, o sea, ellos trabajan la materia, en cambio los otros la venden nomás, entonces, en ese sentido había la diferenciación de precio pero, por ejemplo, hoy en la mañana conversaba con una señora y me decía; “yo hago chocolate y me van a cobrar \$120.000”.., no puede ser pues! si los cholotes los hace ella, ella es artesana, o sea, tiene que pagar \$80.000.- y no \$120.000...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***pero por qué si ellas van a todas las ferias no se hizo una excepción o no se les hizo un arreglo para que pudieran pagar lo mismo? además, son ariqueñas, o sea, se debió haber hecho un catastro de cuánto pagaba la gente...*

**Sra. DELIA SANCHEZ CASTRO, Asociación Social y Cultural de Expositores de Productos Turísticos y Artesanales de Arica y Parinacota...***buenos días, Sr. Alcalde, antiguamente la Sra. Claudia nos reunía a todos los artesanos -ella nos conoce bien a todos- y ahí veíamos cómo podíamos quedar, pero en estos momentos quedamos en ascuas porque no sabemos qué artesanos son, no los conocemos, yo soy ariqueña y llevo mucho tiempo en este tema, he vendido sopaipillas, o sea, he empezado en la calle, entonces, conozco a toda la gente del centro, pero nosotros no conocemos a esa agrupación de nombre San Marcos y ¿por qué no nos invitaron a nosotros? nosotros tenemos Personalidad Jurídica, o sea, contamos con todos los requisitos...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***o sea, usted no tenía idea Sr. Alcalde que se hayan reunido todas las personas que se nombraron? aquí se tenía que haber invitado a la directiva de los artesanos...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***los stand son de mejor calidad...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***este es un tema recurrente de la Comisión de Turismo el tratar de hacer las cosas mejor -el otro día interpretaste mal por lo demás- si hay artesanos que están pagando \$80.000...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Claudia, las señoras tienen los stand?...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***no pues...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***entonces, cómo van a estar en la feria?...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***María Teresa, antes los locales los ponía otro administrador, pero ahora hay un nuevo administrador...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, pero ella dio la razón de que los otros administradores no tienen*

*pues Patty, o sea, qué le vamos hacer si no hay otra persona?...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***tienen que considerar lo siguiente; esta es la Feria Internacional de Artesanía, o sea, viene gente de otros países a nivel nacional, es decir, no es una feria de verano, de invierno., no, entonces, tiene que ser una cosa de calidad y decente, por ejemplo, van a estar cerrados los pasillos –es una cosa bien bonita- nosotros vimos el proyecto y la feria es de calidad...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***y dónde va a estar ubicada?...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***en la Plaza Baquedano, el único lugar que se pudo ubicar, no hay otro espacio...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Claudia, tiene que ser cerrada por el tema de los patos yecos...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***por eso tiene que ser todo cerrado...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***por eso yo estoy preguntando si las señoras tienen esa infraestructura?...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***no la tienen...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***entonces, cómo se van a presentar?...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***no pueden pues...*

**Sra. DELIA SANCHEZ CASTRO...***nosotros pedimos que por favor –a nosotros- que trabajamos años tras años en todos los eventos que se hacen acá se nos baje los costos, además, somos varios los que estamos en esta misma situación, no somos 2 ó 3, entonces, por favor que se nos baje a \$80.000. Nosotros hablamos con el caballero, él nos entrega este documento y nos dice que los artesanos que están registrados el valor es de; \$80.000.- los que no lo están el valor es de \$120.000.- y que todos están de acuerdo, pero la cosa no es así, o sea, hay gente que se ha inscrito, pero espera que se le baje el monto...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***le puedo preguntar algo?...*

**Sra. DELIA SANCHEZ CASTRO...***sí...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***qué artesanía hace usted?...*

**Sra. DELIA SANCHEZ CASTRO...***yo trabajo con las conchas de mar...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***y la otra señora?...*

**Sra. DELIA SANCHEZ CASTRO...***ella trabaja con chocolates...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***a ver, creo que es cosa de conversarlo, porque a la persona que instale la feria no le va a convenir tener puestos desocupados pues...*

**Sr. ALCALDE...***y otro dato que me pasó Claudia, o sea, es verdad que el año pasado pagaban menos, pero también es verdad que nosotros teníamos que pagarle a EMELARI todas las instalaciones eléctricas con costos municipales y que hoy día la Contraloría dice que no podemos porque es un actividad lucrativa particular, entonces, ahora el nuevo administrador está asumiendo -él- esos costos eléctricos, por lo tanto, se los tiene que recargar...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***a ver, creo que el tema del valor puede ser conversable, pero tenemos que partir de la base de que esta es una feria que está concedida, creada por la Asociación de Artesanos a nivel nacional, entonces, como nuestros artesanos en Arica no están asociados son como los invitados a participar -por eso está el cobro- pero creo que se puede llegar a algún acuerdo.*

*Ahora, esta es una feria que se ha presentado -he tenido la oportunidad de verla- en La Serena, Santiago, Puerto Montt, Concepción y que debido a los problemas del terremoto y mal tiempo en el Sur del país se eligió instalarse en nuestra ciudad, justo en la semana del mes de Arica...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***entonces, definitivamente, Sr. Alcalde tendrían que quedarse con el pago que se les está pidiendo?...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***no, a ver, como ellas no son socias, o sea, no son asociadas les están cobrando \$120.000.- ahora, lo que nosotros podemos hacer es conversar y ver la posibilidad de que se les baje el monto...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***cómo no son asociadas?...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***o sea, no pertenecen a la Asociación de Artesanos pues...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***ah! no están en el Registro de Artesanos...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***claro, no lo están, entonces, por eso les están cobrando ese valor...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***pero ahí debiese aplicarse –es mi humilde opinión- otro criterio, o sea, más allá de que no estén inscritas., son reconocidas artesanas...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***por eso te digo...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***entonces, no importa que no estén inscritas en el registro...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***es cosa de conversarlo...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***exacto...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Srta. Claudia...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***dígame...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***el problema ahora parece que radica en el cobro., en nada más que eso, cierto?...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***sí...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***y, quién se ganó esa licitación?...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***no, no es una licitación, o sea, no se hace licitación para esto...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***entonces, qué fue?...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***el nuevo administrador está aquí presente el Sr. Rackvitz...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, considero que debiésemos conversar con la personas encargada de esta*



feria para solicitarle que a los artesanos de Arica se les cobre \$80.000 y, punto...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Sr. Rackvitz, el problema es el siguiente; aquí hay artesanos que no están inscritas en el Registro Nacional de Artesanos, entonces, nosotros estamos diciendo que por esta vez, dada la premura con que se vio este tema y con los plazos medio agotados –estamos a mayo- ver que la posibilidad que la gente que, efectivamente, es artesano, o sea, no estoy hablando de la gente que venda “vicios” sino de la gente que hace los chocolates, la que trabaja con las conchitas, o sea, la que manufactura materia prima, consideradas “artesanas” -a juicio de todos- porque hacen las cosas ellos, se les cobre por esta vez \$80.000, aunque no estén inscritas en el Registro de Artesanos, porque no lo sabían –por lo demás- esta es la petición del humilde Concejo que va a permitir que usted instale la feria –por lo demás- en semanas próximas...

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA, Administrador FIDA...** el Registro Nacional de Artesanía está hace tres años...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero ellas no lo sabían pues. A ver –le explico- sabemos que el registro lleva tres años –pensaba llevaba más tiempo- el tema es el siguiente; a ellas antes en la antiguas ferias no les exigía que estuvieran inscritas en el registro de artesanos, ahora si esta feria en especial lo exige., no lo sabían, entiende?...

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...** pero ¿qué pasó el año pasado?, ¿cómo eran los módulos?, ¿cómo estaba repartida la gente?...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** no le estoy cuestionando los módulos, sino que le estoy diciendo que las empresas también tienen una labor social...

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...** correcto...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** entonces, nosotros lo que le estamos pidiendo, apelando a su espíritu generoso como empresario, o sea, que usted admita a estas personas pagando el arancel de artesano sin estar inscritos, por esta única vez., eso sería...

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...** correcto, pero la Sra. Paula está inscrita...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***quién está inscrita?...*

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...***Sra. Paula...*

**Sra. PAULA PIZARRO ACUÑA...***mi hija está inscrita...*

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...***la Sra. Paula, usted no está?...*

**Sra. PAULA PIZARRO ACUÑA...***no, mi hija Roxana está inscrita...*

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ ACUÑA...***a ver, llámeme a su hija y le preguntamos si usted no está inscrita. Sra. Paula, usted está compartiendo puesto con su hija, por lo tanto, no me deje de mentiroso, correcto! pero está inscrita! conversé con su hija ayer personalmente...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***a ver, Sr. Rackvitz, aquí se está discutiendo –como lo ha expuesto la Concejala Palza- el valor a pagar por puesto...*

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...***a ver, la feria está integrada con gente de Arica y del Sur y la feria está llena, por cuanto, a mí me faltan locales, miren! hice 100 locales y subí a 120, además, me falta gente que he dejado afuera...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***efectivamente, la gente que va a participar en la feria es de todo el país, asimismo, del extranjero, pero yo siento –opinión personal- de que nosotros tenemos que darle el privilegio y la oportunidad a nuestros artesanos...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***efectivamente...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***estas son oportunidades que ellos tienen para que les vaya bien...*

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...***incluso ayer me llegó una carta de la Discapacidad pidiéndome dos locales más y yo les dije que “bueno”...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***y no es posible que a todos nuestros artesanos –locales- se les cobre \$80.000.- y \$120.000.- a los artesanos nacionales y extranjeros?...*

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...***a los artesanos que vienen del Sur les estoy dando facilidad de pagar*

\$40.000.- -por el tema del terremoto- y que acá paguen los otros \$40.000...

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...**o sea, les va a cobrar \$80.000?...

**Sr LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...**sí, a los artesanos del Sur...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**a los artesanos que están inscritos...

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...**claro, todos los artesanos están inscritos...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**y los que vienen de otro país?...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**igual pues, también son artesanos...

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...**igual pues., si son artesanos...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**entonces, qué estamos discutiendo si a toda la gente se le va a cobrar igual...

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...**imagínense que venir del Sur sale \$35.000.- o sea, de Santiago a Arica...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**Alcalde, entonces, que a todos se le cobre \$80.000...

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...**además, hay otra cosa, es decir, aquí hay comerciantes que tienen carnet chileno, por ejemplo, los peruanos, comerciantes que traen todo del Perú y pagan \$120.000. Pero después tienen problemas con la gente aymara quienes tienen la misma textilería, entonces, siempre el aymara reclama del porqué se traen peruanos que venden más barato que ellos...

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...**bueno, pero usted tiene que respetar el criterio que nosotros aplicamos en un Acuerdo -la vez pasada- cierto porcentaje de peruanos, o sea, la mayoría de los artesanos tiene que ser ariqueño...

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...**son todos ariqueños y nacionales...

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***por cuanto, no se va a llenar de peruanos la feria...*

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...***no, tengo gente de afuera del Perú, pero yo no tengo ningún problema en que las personas se acerquen a conversar...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***porque viene gente del Ecuador, de Paraguay, de Brasil...*

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...***vienen de todos lados...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***usted tiene algún problema para que los artesanos de Arica paguen \$80.000?...*

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...***tengo que verlo, pero la Sra. Paula y la otra señora no se han acercado para hablar conmigo...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***lo que nosotros solicitamos -como Concejales- es que el monto a pagar sea de \$80.000...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, creo que el Sr. Empresario está dispuesto a conversar, pero ponerlo entre la “espada y la pared” para que cobre una cierta cantidad., no corresponde. Me imagino que va a conversar con cada una de las personas y se va a llegar a un buen acuerdo...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***a ver, a ver, conversando con el señor aquí presente, dice: que a todos los artesanos de Arica que deseen participar, que tengan un local, les va a cobrar \$80.000; \$120.000.- se le va a cobrar si hay espacio solamente a los comerciantes, o sea, a las personas que vienen a vender cosas, o sea, si ustedes son artesanos van a pagar \$80.000.- pero si son comerciantes –no fabrican- van a tener que pagar \$120.000...*

**Sr. ALCALDE...***ahí yo tengo una duda, cómo se llama la feria?.., Feria Internacional de Artesanía, entonces, habrán comerciantes vendiendo qué? artesanía que compran en Tacna y la venden acá, o sea, esa es la verdad pues, por ejemplo, uno va a Tacna y encuentra artesanía que dice “Arica”, entonces, qué vamos hacer?...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***Sr. Alcalde, yo estuve en el congreso en el Ecuador –fui jurado para elegir*

*el mejor stand- eran puros stand de gente que fabricaba sus productos, o sea, la artesanía era artesanía...*

**Sr. ALCALDE...***por qué no se hace una feria de artesanía sin comerciantes?...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***yo estoy de acuerdo, o sea, eso es turismo y no revender productos que están en el comercio...*

**Sr. ALCALDE...***y, hasta dónde es una feria internacional de artesanía y hasta dónde la negocia al final...*

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...***los puestos son 65% de artesanos y un 25% que son comerciantes...*

**Sr. ALCALDE...***y, solamente venden artesanía?...*

**Sr. LEOPOLDO RACKVITZ SANHUEZA...***solamente artesanía y gente que vende dulces, por ejemplo, chocolates, más 10 puestos que son para discapacitados...*

**Sr. ALCALDE...***eso está bien...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***cuál sería el final de todo este tema?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***los artesanos ariqueños van a pagar \$80.000, aunque no estén inscritos en el registro...*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...***y, \$120.000.- a los comerciantes...*

**Sr. ALCALDE...***está bien, porque así es un incentivo para los artesanos...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA**

**A) TEMA : VISITA AL SR. INTENDENTE Y SR. GOBERNADOR**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sr. Presidente, en dos oportunidades, en Concejos anteriores he pedido hacer una visita al Sr. Intendente y al Sr. Gobernador y por mis propias averiguaciones, ese mismo día que hice la solicitud le pidieron al Sr. Intendente si nos podía recibir, el mismo día*

*cuando usted le señaló a la Jefa de Gabinete y, de acuerdo un documento que se nos hizo llegar a todos los Concejales, la visita sería para el 20 de Mayo, pero tengo entendido que ese día habrá una misa, está el desfile de los escolares, etc., entonces, a mi consideración, no podría ser para el 20 de Mayo, se podría hacer antes o después del 21 de Mayo...*

**B) TEMA : LETREROS DE LA EMPRESA MADERO**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***asimismo, me gustaría saber sobre los letreros que hay en la ciudad, sobre todo los que están en la zona industrial, por ejemplo, los de la Empresa Madero, o sea, se está pagando los permisos para la instalación?...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***sí, anualmente ellos pagan un derecho, la Dirección de Obras toma las medidas, por ejemplo, si están bien puestos y nosotros lo cobramos...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***están al día?...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***sí...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***hay otros letreros como, por ejemplo, el del antiguo SODIMAC que está ocupando un Bien de Uso Público, de igual forma, el de la Toyota, o sea, estas dos empresas ya no están en el lugar y, están usando un Bien de Uso Público y eso nadie lo está cobrando.*

*De igual forma, me gustaría que se hiciera una fiscalización sobre los letreros que están dentro de la ciudad, porque hay algunos que están en muy mal estado, entonces, no vayamos a lamentar algún accidente a futuro, Sr. Alcalde...*

**C) TEMA : PROPONE NOMBRAR HIJOS ILUSTRES A LA SRA. ELENA DIAZ HEVIA Y A DON EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ahora, también quiero enfocarme en algo que considero que corresponde, me parece merecido, por cuanto, quiero solicitarle dos cosas a usted Sr. Alcalde, sé que no es resorte del Concejo pedirlo –se acerca el 7 de Junio- pero me gustaría que se nombrara Hijos Ilustres a la Sra. Elena Díaz...*

**Sr. ALCALDE...***está hecha la solicitud...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***bueno -yo no lo sabía- por su trayectoria, capacidad y por un montón de cosas más. También un reconocimiento a lo que hizo Emilio Ulloa a través de los años, o sea, si nombramos Hijo Ilustre al cantante Américo, porque no hacerlo con Emilio Ulloa, él ha potenciado más a la ciudad de Arica a través del mundo, ganó importantes premios...*

**Sr. ALCALDE...***también se ha solicitado...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***tampoco lo sabía, porque yo no estaba como Concejal, estas dos solicitudes las traigo como primicia, ahora si usted ya lo había acordado., me parece bien, además, es una petición que estoy haciendo como Concejal...*

**D) TEMA : SE SOLICITA A LOS CIRCOS, CANTANTES, ETC., QUE VISITAN LA CIUDAD DEJAR UNA BOLETA DE GARANTIA POR LO EMPAPELADA QUE DEJAN LA CIUDAD CON SUS AFICHES**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***lo siguiente también lo he solicitado en Concejos anteriores y es que cuando lleguen a la ciudad, por ejemplo, circos, cantantes, cafés – concert de “Che copete” o “Daniel Vilches” se les solicite una Boleta de Garantía, porque dejan empapelada la ciudad –sobre todo en el centro- con sus afiches, o sea, ellos se van y dejan la ciudad llena de afiches.*

*Por ejemplo, la muralla del Parque Colón está hecha un asco, entonces, no sé si nosotros como Municipalidad tenemos ingerencia para que ellos puedan pintar o arreglar esa muralla, no sé si habrá alguna ordenanza que tenga que ver con ese tema...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***sí, existe una ordenanza y las personas que no tienen autorización se les multa, nosotros no autorizamos el pegar afiches en murallas, sólo en vitrinas autorizadas por los mismos comerciantes. Ahora, en relación a los circos, o sea, hay que estar detrás de ellos a penas llegan a la ciudad, además, los circos nacionales nosotros le pedimos alrededor de \$100.000.- pero la verdad apenas pagan ese monto y a los circos internacionales le cobramos la garantía...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero los otros artistas, por ejemplo, el “Che copete”?*...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***la verdad es que existe la ordenanza que regula todas estas situaciones y por cualquier cosa se deja una multa...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Ah! dejan una multa?...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***sí, dejamos una multa y ésta no deja de ser percibida, porque se persigue a nivel nacional...*

**Sra. JAIME ARANCIBIA...***a ver, se paga la multa, la Municipalidad recibe la plata, pero no se saca la propaganda?...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***no...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***el “Toto” tiene voluntad, pero no está capacitado para sacar toda la propaganda y si ustedes ven la muralla del Parque Colón, o sea, es un desastre...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***Sr. Concejal, voy a proponer que cuando se otorgue la autorización se ponga en el permiso la prohibición de pegar afiches...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero no hablemos sólo de los circos, sino que también de los cafés – concert...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, súper bueno que venga, por ejemplo, la FISA, los Maravillosos, los circos –nosotros apoyamos que vengan- pero el problema es que dejan el centro y las poblaciones pegadas con afiches y, después., se van...*

**E) TEMA : E-MAIL DE DANIEL VILCHES**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Alcalde –mi último punto vario- no sé si a usted le llegó una carta de la Empresa de Daniel Vilches, ellos se ofrecen para cualquier evento, por ejemplo, para el Bicentenario, el Día de la Madre, etc., y, sólo estaba cobrando \$1.500.000, entonces, sería interesante que ellos vinieran para darle otro tipo de alegría a la gente, tal como se hizo con Américo, lo cual fue todo un éxito...*

**Sr. ALCALDE...***no he visto el documento, pero sería bueno traerlo, por ejemplo, para el Día del Padre...*



**Sr. JAIME ARANCIBIA...**esos serían mis puntos varios...

**Sr. ALCALDE...**Boris me dice que ayer llegó el e-mail y, que ya lo contratamos para un espectáculo con los Adultos Mayores...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ**

**A) TEMA : ENTREGA DE SUBVENCIONES**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**a ver, una de las cosas ya la habíamos dicho y que tenía que ver con la iluminación de la ciudad. Además, decir que me atrasé un poco porque estaba conversando con todas las agrupaciones de discapacitados...

**Sr. ALCALDE...**cuándo vamos a traer las subvenciones?...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**porque ellos necesitan la plata de la subvención, además, con cuándo vamos arreglar esto de las subvenciones, porque el otro día leí en el diario que usted decía que estábamos sobrepasados...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**nos dejaron como "chaleco de mono" nos dejaron pésimo en el diario diciendo que nosotros habíamos aprobado subvenciones para todo el mundo y la verdad es que las subvenciones han salido porque acá lo han pedido, por ejemplo, el tema del bodyboard, el surf., bueno, menos mal que aún no sale el tema del Club de Huasos -los 25 millones- pero en general hay subvenciones que son excesivas y que suman en total como 150 millones, pero qué vamos hacer? el Canal nos está pidiendo 120 millones -sopretexo del Orfeón- y el otro año al puro Orfeón le vamos a pasar subvención, entonces, creo que ya debieran autofinanciarse, entonces, hay instituciones que no sé si ameritan tanto y, claro 180 millones son todas las instituciones chicas que, efectivamente, hablan con nosotros y que están fuera porque ya está todo gastado...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**el tema pasa por traer la modificación presupuestaria...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***exactamente, entonces, cuándo vamos a traer la modificación? porque la gente realmente lo necesita...*

**Sr. ALCALDE...***sí, sobre todo la discapacidad...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***además, es tan poca plata, o sea, entre 300 y 700 mil pesos para cada institución, entonces, es como vergonzosa la situación...*

**Sr. ALCALDE...***entonces, el otro miércoles traemos las subvenciones...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, que sea un compromiso para que la gente no venga a cada rato...*

**Sr. ALCALDE...***el otro miércoles...*

**B) TEMA : QUEJAS DISCAPACITADOS, SHOW DE AMERICANO**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***lo segundo tiene también relación con los discapacitados. El lunes se realizó el show de Américo, el cual estuvo muy bonito -no asistí por no estar en la ciudad- pero recibí quejas, precisamente, de los discapacitados, ellos señalan que siempre se les ha dejado un lugar para que se puedan ubicar adelante, es decir, en todos los eventos que realiza la Municipalidad, por ejemplo, en el estadio, en la plaza, etc., se les deja el lugar a los discapacitados los que están en sillas de ruedas, a los Adultos Mayores, a las niñitos con síndrome de down, etc., pero en esa oportunidad no los dejaron ubicarse y, hubo maltratos de ciertos funcionarios a ciertas personas, lo cual encuentro súper grave, porque para la gente de la discapacidad ya es un sacrificio el ir para allá, entonces, que los traten mal., lo encuentro feo. Alcalde, después le digo los nombres de las personas, pero creo que hay que tomar otra actitud, o sea, no pueden tratar así a la gente discapacitada...*

**Sr. ALCALDE...***okey!, pero cuando yo entré., debo haber saludado a unas diez personas en sillas de ruedas dentro del espectáculo...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, este es un caso especial y prefiero decírselo después, porque no*

*pueden haber resentimientos, o sea, con algunas personas “sí” y con otras “no”...*

**Sr. ALCALDE...***perfecto!...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***yo le puedo dar con nombre y apellido lo que les dijeron a estas personas, pero creo que no es propio que se lo diga acá...*

**Sr. ALCALDE...***perfecto!, pero en términos generales, la seguridad de Américo fue súper estricta, de hecho, nos pidieron que los vigilantes fueran sólo hombres, o sea, no habían mujeres de guardias, también pidieron que no entraban ninguna persona que no estuviera en un listado, pero igual dejamos entrar gente., tú estabas ahí Patricia...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***disculpa María Teresa, yo quiero hacer un alcance. Alcalde, yo estaba muy molesta en realidad porque la invitación era para mí y mi esposo, pero la verdad mi esposo no me acompaña a ninguna parte que yo vaya como autoridad, entonces, llamé a Jeanette y le pregunté si podían ir mis hijas, entonces, me dijo que había un problema porque ya estaba hecho el protocolo, que estaba con nombres, en definitiva, era que yo no podía llevar a otra persona que no fuera la que estaba en la invitación, o sea, que fuese mi hija., se originó un montón de problemas, porque yo la iba a mandar a las dos, las dos son mamás, la que estaba allí está embarazada y, la mayor tuvo que quedarse arriba en el cerro. Entonces, encuentro injusta esta situación –viene el Día del Padre- y a lo mejor tampoco le voy a poder ceder el lugar a mi hijo, porque el protocolo es muy estricto y además, al lado mío estaba desocupado e incluso se sentó Marco Antonio, entonces, a mí me causó extrañeza, porque después pudo entrar más gente y pusieron más sillas...*

**Sr. ALCALDE...***entró “Pedro, Juan y Diego” –como se dice- los funcionarios municipales entraron todos al final...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***y, sin embargo, yo tuve que acompañar a mi hija para que entrara, entonces, encuentro que es injusto, o sea, está bien con los demás, pero no con nosotros como Concejales...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, yo no pude asistir porque estaba en Santiago –fui a pasar el Día de la Madre con mi mamá- las secretarias me dijeron que las invitaciones eran intransferible, les señalé que se las entregaran nomás a Patricia, entonces, cómo no la van a*

*dejar entrar con mis invitaciones, o sea, ya es una falta de criterio máxima y lo mismo pasó en el Carnaval, por ejemplo, yo entregué invitaciones que me habían dado a mí –no las mías- y tampoco dejaron entrar a esas personas, o sea, es otra cosa que después lo voy a conversar con usted.*

*Antes me acuerdo que Marcela asistía con su hija, su tía y nadie ponía problemas, o sea, es una cosa de criterio, entonces, si a nosotros nos tratan así., ¿cómo trataran a la otra gente?...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***Alcalde, la situación fue injusta porque habían sillas desocupadas y después agregaron más sillas, es decir, esa gente no estaba dentro del protocolo, entonces, debiese tener en cuenta ese problema...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sres. Concejales, sólo queda un último punto vario que me pasó la Sra. Patricia Fernández relacionado con un Curso - Taller a realizarse en la ciudad de Iquique “Formación, actualización de Concejales en legislación y normativa municipal” a realizarse el día 27 y 28 de mayo del 2010, por cuanto, vamos a someter a consideración de los Concejales.*

*Los Sres. Concejales que estén por aprobar la participación del Curso - Taller a realizarse en Iquique, el día 27, 28, denominado “Formación, actualización de Concejales en legislación y normativa municipal”. Los Sres. Concejales que estén por autorizar la participación de los Sres. Concejales –el Acuerdo lo vamos a dejar abierto- sírvanse levantar su mano por favor, don Jaime, Marcela, aprueban? Sra. Elena usted aprueba?.., se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales...*

### **ACUERDO N°154/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR, DESDE EL 26 AL 29 DE MAYO DEL 2010, EL VIAJE A LA CIUDAD DE IQUIQUE DE TODOS LOS*

CONCEJALES CON EL PROPÓSITO DE QUE PARTICIPEN EN EL CURSO – TALLER “FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONCEJALES EN LEGISLACIÓN Y NORMATIVA MUNICIPAL” QUE SE REALIZARÁ EN DICHA CIUDAD DURANTE LOS DIAS 27 Y 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

PARA TAL EFECTO, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, SE OTORGA LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTE; EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$245.000 POR PERSONA Y LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS.

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***perdón, antes de terminar la sesión, a ver, no sé saben que la Unión Comunal –está agendada- a las ocho de la noche le van hacer un reconocimiento a nuestro colega Concejal Eloy Zapata y lo digo para que estén todos presentes. Eloy, yo la verdad voy a estar fuera de la ciudad, tengo que ir a un compromiso deportivo, por lo tanto, te doy mi excusa personalmente...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***dónde se va a realizar?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***en la Unión Comunal...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no habiendo más puntos se pone termino a la sesión...*

*Se levanta la sesión a las 11:50 hrs.*

*Esta acta consta de tres cassettes con una duración de dos horas con cincuenta y ocho minutos la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.*

**WALDO SANKAN MARTINEZ**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

WSM/CCG/rpm.-